

Foro Político de Alto Nivel 2016 - ECOSOC  
Presentación Nacional Voluntaria de Colombia  
**Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz**

## Contenido

1. Introducción.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. La Agenda y los ODS para Colombia .....	3
2. Esfuerzos, avances y logros de Colombia en el alistamiento para la implementación a nivel nacional.....	5
2.1. Los ODS en los instrumentos de planeación del país .....	5
2.1.1. Política Nacional .....	5
2.1.2. Política Subnacional.....	10
2.1.3. Actores no gubernamentales.....	14
2.2. Marco Institucional y estrategia para la implementación de la Agenda.....	16
2.2.1. Comisión Interinstitucional de Alto Nivel .....	16
2.2.2. Indicadores y datos para el desarrollo sostenible .....	19
2.2.3. Temas nuevos. Ejemplo: pérdidas y desperdicios de alimentos .....	21
2.2.4. Estrategia de implementación.....	22
3. Primera Revisión Nacional de los ODS en Colombia.....	26
3.1. Dimensión Social.....	27
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.....	27
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.....	34
3.2. Dimensión Económica .....	46
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.....	46
3.3. Dimensión Ambiental .....	57
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos .....	57
3.4. ODS 17: Medios de Implementación y Alianza Global para el Desarrollo Sostenible .....	60

# Foro Político de Alto Nivel 2016 - ECOSOC

## Presentación Nacional Voluntaria de Colombia

### Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz

#### 1. Introducción

Con el apoyo de un creciente número de países, y con la activa participación de organizaciones internacionales y actores no gubernamentales, los mandatos de Rio+20 dieron origen a la construcción de la agenda global de desarrollo posterior a 2015. La creación del Grupo Abierto de Trabajo sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG-SDG) inició un proceso abierto, transparente e inclusivo sin precedentes, que daría como resultado la primera agenda global para el desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 es una agenda universal, ambiciosa y orientada a resultados, que construye sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio, atendiendo sus asuntos pendientes y superando sus limitaciones. A lo largo de 16 meses de trabajo, este Grupo dio forma y contenido al conjunto de objetivos y metas de desarrollo sostenible que conocemos hoy.

Desde ese momento, el Gobierno de Colombia, que había realizado enormes esfuerzos políticos, diplomáticos y técnicos para generar acuerdos y acciones transformadoras a la altura del reto que enfrentamos como humanidad, reconoció la necesidad de iniciar el trabajo preparatorio para la efectiva implementación de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional.

Este reporte voluntario presenta los avances de Colombia en el alistamiento para la implementación a nivel nacional de la Agenda global. En la primera sección se presentan los antecedentes y se explica cómo se entiende e interpreta la Agenda 2030 en nuestro país. La segunda sección describe los primeros esfuerzos, avances y logros alcanzados para la implementación nacional de los ODS. La tercera sección plantea una metodología para la primera revisión de los ODS en Colombia, la cual se enfoca en un subconjunto de objetivos que integra las tres dimensiones de desarrollo sostenible y que incorpora de manera transversal la equidad de género. A partir de la información disponible para cada objetivo, y teniendo en cuenta las interrelaciones existentes entre metas, se presenta un primer reporte de avance utilizando los indicadores globales. Finalmente, en la cuarta sección se identifican las conclusiones y los retos para el país en el futuro.

##### 1.1. Antecedentes

#### *Los ODM en Colombia*

En el año 2000, junto a otros 189 Estados, Colombia firmó la Declaración del Milenio reafirmando el propósito de tener un mundo más pacífico, próspero y justo para el año 2015. La agenda de desarrollo plasmada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se centró en la reducción de la pobreza y en atender las necesidades básicas de las personas más pobres del planeta.

En cumplimiento de este compromiso, se analizó la evolución de los indicadores y su factibilidad dentro del marco de crecimiento y las condiciones fiscales proyectadas. Para ello, se establecieron equipos técnicos por cada objetivo, conformado por los Ministerios competentes, las Direcciones Técnicas del Departamento Nacional de Planeación y las agencias del Sistema de Naciones Unidas, con el apoyo estadístico del DANE. De este ejercicio, resultaron los documentos de política del Consejo de Política Económica y Social (CONPES) 91 de 2005 y 140 de 2011 donde se definieron las metas nacionales a 2015, los indicadores para hacer seguimiento a los avances, y los lineamientos estratégicos para alcanzar las metas.

El balance general para Colombia en la implementación nacional de los ODM es positivo. Frente a las 18 metas y 59 indicadores establecidos a nivel nacional, los mayores avances se encuentran relacionados con los objetivos de reducción de la pobreza incluyendo la pobreza extrema, la cobertura en educación, mortalidad infantil y la participación de la mujer en ámbitos políticos y laborales. Varios ejemplos de lo anterior: en el caso de reducción de la pobreza extrema, la meta ODM de 8,8% para 2015 se superó significativamente, llegando a 7,9%; la meta para la tasa de cobertura bruta de educación básica de 100% para 2015 se alcanzó en 2008; y la meta de mortalidad neonatal de 17,46 por cada 1000 nacidos vivos se alcanzó en el año 2013.

No obstante, persisten rezagos en el cumplimiento de algunos Objetivos como el de embarazo adolescente, la mortalidad por dengue y la tasa de mortalidad por VIH/SIDA. En el caso de embarazo adolescente el porcentaje aumentó a 19,5% en 2014 (la meta ODM era mantenerla por debajo de 15%). Por su parte, la mortalidad por dengue registró 217 casos en 2013, ubicándose por encima de los 47 casos fijados como meta a 2015.

Pese a los avances alcanzados en lo promedios nacionales, aún persisten brechas entre regiones al interior del país. Esto implica que, aunque el país haya cumplido con alguna meta ODM, ésta aún puede ser relevante en algunas zonas del país, donde se requiere mantener los esfuerzos en la Agenda 2030. Adicionalmente, la experiencia de implementación de los ODM evidenció dificultades de apropiación de los objetivos a nivel local, particularmente en los primeros años, y la necesidad de fortalecer los arreglos institucionales para coordinar los esfuerzos gubernamentales.

A partir de lo anterior, el Gobierno de Colombia decidió activar de manera temprana los procesos de alistamiento para la efectiva implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. De esta manera se espera que una implementación oportuna aumente significativamente las posibilidades de cumplir exitosamente esta nueva agenda.

### ***Los ODS en el contexto nacional***

Durante el segundo semestre de 2014, en el marco del segundo período de Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) lideró la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "*Todos por un Nuevo País*". Entre los retos que debía afrontar este Plan se encontraban varios temas apremiantes en materia de desarrollo: ¿Cómo generar las condiciones necesarias para construir una paz estable y duradera, enfocada en las realidades y necesidades de los territorios, garantizando el Estado Social de Derecho, y el imperio de la ley? ¿Cómo consolidar irreversiblemente los logros sociales alcanzados en las últimas

décadas y potencializarlos, particularmente la reducción de la pobreza, tanto extrema como multidimensional? ¿Cómo aprovechar los ingresos de la explotación de recursos no renovables de la nación para apalancar una transformación hacia una economía más sostenible, inclusiva, productiva y diversificada? ¿Cómo superar los rezagos en infraestructura física y mejorar la conectividad entre las zonas urbanas y rurales, entre las regiones del país, y entre los principales centros productivos y el exterior? ¿Cómo impulsar las capacidades humanas de todos los colombianos, permitirles alcanzar su potencial, particularmente a las mujeres, y revertir las desigualdades?

Adicionalmente, el periodo de construcción del Plan coincidió con el reconocimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas al informe del OWG-SDG como "la base principal para la integración de los ODS en la agenda de desarrollo después de 2015" a través de su Resolución 68/309, y el inicio de la fase final de las negociaciones intergubernamentales de la nueva agenda de desarrollo. Fue en este contexto que el Gobierno Nacional, que reconocía al más alto nivel la relevancia y el potencial de la propuesta, decidió actuar.

El país se encontraba ante una oportunidad histórica para hacer del Plan Nacional de Desarrollo el primero en el mundo que buscara materializar los ODS, apalancando transformaciones estructurales para acelerar el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de desarrollo y sentar las bases para una paz estable y duradera.

De manera paralela, se decidió iniciar el alistamiento para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno emprendió la creación de los mecanismos institucionales e instrumentos de política pública nacional y local necesarios, así como la identificación de los actores claves y las principales líneas de acción para alcanzar los objetivos fijados en 2030.

## 1.2. La Agenda y los ODS para Colombia

¿Cómo entendemos la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Colombia? La respuesta debe tener en cuenta la coyuntura histórica del país y del mundo, las agendas nacionales en curso y la visión transformadora de esta Agenda sobre la manera como se formulan, implementan y evalúan las políticas en materia de desarrollo sostenible.

En tal sentido, para el país la Agenda 2030 constituye una plataforma de acciones concretas para mejorar la calidad de vida de la población sin dejar a nadie atrás. Así mismo, representa una oportunidad de transformar las formas tradicionales de trabajar para desarrollar e implementar políticas que tengan una proyección a largo plazo, y que integren las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Esta Agenda representa igualmente la necesidad de activar un enfoque intersectorial, integrando no solo a las entidades del Gobierno Nacional, sino también a las autoridades sub-nacionales y a los actores no gubernamentales. De esta manera, para Colombia la Agenda 2030 es una oportunidad que debemos aprovechar para lograr que todas las personas sin ninguna clase de discriminación sean beneficiarias del desarrollo sostenible.

A partir de lo anterior, entendemos que la implementación de la Agenda se debe desarrollar con base en los siguientes puntos principales:

En primer lugar, resulta clave considerar el elemento temporal. El desarrollo sostenible únicamente puede entenderse plenamente mediante una visión de largo plazo, lo cual se materializa en esta Agenda con un horizonte a 15 años. En este contexto, la temporalidad de largo plazo convierte a la Agenda en un marco que promueve tanto la consistencia, estabilidad y predictibilidad de la política pública como la regulación de las actividades privadas para un periodo que abarca varios ciclos gubernamentales. Adicionalmente, facilita la construcción de confianza entre actores, y a través de ello, el desarrollo de nuevas formas de cooperación y colaboración, en búsqueda del beneficio mutuo.

En segundo lugar, la Agenda 2030 y sus ODS constituyen una agenda internacional más ambiciosa que contempla el balance y la interdependencia entre las tres dimensiones de desarrollo: la económica, social y ambiental. Debido a la compleja red de causalidad existentes entre los objetivos y metas, es fundamental identificar aquellas interrelaciones claves para potenciar la efectividad de los resultados de los 17 ODS en su conjunto, dirimiendo los posibles conflictos, buscando los máximos beneficios posibles para el país. Igualmente, implica profundizar la coordinación y el diálogo interinstitucional al más alto nivel buscando que las instituciones competentes superen los enfoques de silos en el diseño, implementación y seguimiento de sus políticas sectoriales.

En tercer lugar, la Agenda es fundamental de cara a la coyuntura de un país ad portas de iniciar un proceso de posconflicto, luego de más de cinco décadas de confrontación armada. La construcción de una paz sostenible y duradera, incluyendo la implementación de los acuerdos de paz exigirán transformaciones económicas, sociales y ambientales, con un enfoque especial en lo rural, por lo cual la Agenda se convierte en una herramienta para abordar efectivamente los retos inherentes a la situación especial del posconflicto.

En cuarto lugar, su carácter global y multi-actor, el cumplimiento de la Agenda 2030 no es una tarea exclusiva del Gobierno Nacional, se requiere del concurso y la movilización de todos los actores del desarrollo a todos los niveles: global, regional, nacional y subnacional. Colombia reconoce plenamente la necesidad de adoptar un enfoque multi-actor, el cual exige identificar las necesidades de trabajo conjunto y desarrollar una estrategia coherente con esa caracterización. La Figura 1 muestra la corresponsabilidad de las 169 metas en Colombia: 135 se encuentran alineadas con las tareas que ejecutan las entidades de gobierno del orden nacional, 110 requieren trabajo conjunto con gobiernos subnacionales, 34 no se podrían cumplir sin llegar a acuerdos y acciones en escenarios internacionales y 88 requieren compromisos por parte del sector privado para su implementación.

Finalmente, y relacionado con el punto anterior, resulta esencial resaltar la dimensión internacional de la implementación de la Agenda. Así como los países son los principales responsables de su propio desarrollo, la acción y el compromiso internacional resulta indispensable para generar las condiciones habilitantes que permitan a los países alcanzar los ODS, incluyendo la capacidad de movilizar sus propios recursos financieros y no financieros.

Colombia reconoce que una de las principales innovaciones de la Agenda es la renovación de una alianza global para el desarrollo sostenible, que se debe sustentar en un compromiso político sostenido, concretando la provisión de medios de implementación, que abordan de manera holística los componentes necesarios para el empoderamiento de los países en materia financiera, técnica, tecnológica, normativa y de gobernanza internacional.

**Figura 1. Diagnóstico esfuerzo coordinado entre diferentes actores**



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

## 2. Esfuerzos, avances y logros de Colombia en el alistamiento para la implementación a nivel nacional

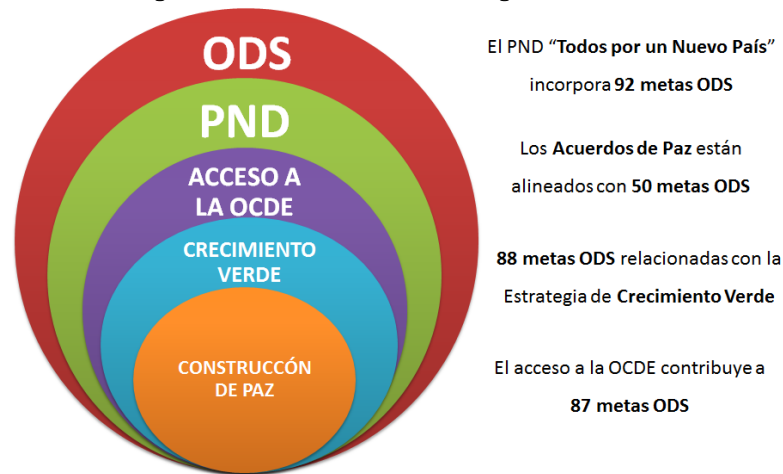
### 2.1. Los ODS en los instrumentos de planeación del país

#### 2.1.1. Política Nacional

Para el Gobierno Colombiano, la Agenda 2030 y los ODS no constituyen un marco que compite con los marcos de política y las prioridades nacionales actuales. Todo lo contrario, constituyen una herramienta integradora que facilita la alineación de las agendas globales, nacionales, territoriales y sectoriales.

En este sentido, es claro que el país no inicia con una hoja en blanco. Actualmente se cuenta con marcos de política pública, presupuestos asignados y acciones concretas para abordar gran parte de la Agenda. Aunque, algunos temas han recibido más atención, es necesario redoblar esfuerzos e iniciar acciones en otros temas. De igual manera, es preciso lograr que la política pública reconozca y actúe de acuerdo con las interrelaciones existentes.

**Figura 2. Coherencia entre las agendas**



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

**Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"**

Al reconocer la Agenda 2030 y sus ODS como una herramienta integradora, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"<sup>1</sup>, incorpora la visión, los principios y el espíritu de la Agenda 2030, e incluye estrategias, acciones concretas e indicadores que apuntan a implementar o monitorear el avance de 92 de las 169 metas ODS.

**Figura 3. Estrategias transversales del PND 2014-2018 y los ODS**



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

El PND 2014-2018 "Todos por un Nuevo País" plantea por primera vez un reconocimiento explícito de las diferencias territoriales, a través de una metodología de cierre de brechas con metas e indicadores específicos para cada estrategia y región. Además, su construcción se hizo mediante un proceso ampliamente participativo, de la mano de las regiones (de abajo hacia arriba), sus autoridades y representantes de la sociedad civil y el sector privado. En total, se llevaron a cabo 33 encuentros regionales, 27 diálogos sectoriales, con más de 7 mil participantes en todo el país.

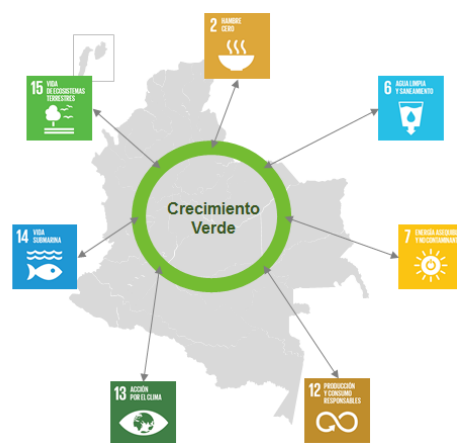
<sup>1</sup> Ley 1753 aprobada por el Congreso de la República el 9 de junio de 2015.

En la práctica, el PND materializa el lema “No dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, al incluir la metodología de cierre de brechas en el desarrollo entre regiones, departamentos y municipios. Este marco inspira la visión de la planeación para los próximos años y el desarrollo de instrumentos innovadores para su efectiva implementación. Entre estos se encuentran, por ejemplo, indicadores y metas de cierre de brechas en los principales sectores sociales (Educación, Salud, Vivienda y Agua), así como en la capacidad institucional de las autoridades locales.

Además, el PND se estructura alrededor de tres pilares (Paz, Equidad y Educación), los cuales se encuentran directamente alineados con el Objetivo 16, el Objetivo 10 y el Objetivo 4. Así mismo, las estrategias transversales y la estrategia envolvente de Crecimiento Verde proveen el contexto habilitante para las transformaciones planteadas en los pilares. En el caso de la estrategia de Crecimiento Verde, que busca generar nuevas fuentes de crecimiento económico protegiendo la base de recursos naturales necesarios para la provisión de los bienes y servicios ecosistémicos, se plantean acciones y estrategias para asegurar patrones de consumo y producción sostenible, adaptación y mitigación del cambio climático, protección de ecosistemas y el uso sostenible del capital natural marino y terrestre, agua y energía, entre otros. Estas acciones concretas contribuyen a la implementación de 86 metas ODS.

**Figura 4. Estrategias transversales del PND 2014-2018 y los ODS**

86 Metas ODS directamente relacionadas con la estrategia de crecimiento verde



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

**Construcción de la Paz en Colombia**

La Agenda 2030 y sus ODS cobran una mayor relevancia para el momento histórico particular que vive el país. Mientras se redacta este informe, Colombia se encuentra en la fase definitiva de las negociaciones para poner fin al conflicto armado que por más de cinco décadas ha afectado al país. En junio de 2016, por primera vez en la historia de Colombia se acordó el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo con las FARC.

En lo que va corrido de las negociaciones, también se llegó a acuerdos en otros puntos para lograr una paz duradera: i) la política de desarrollo agrario integral que sienta las bases para la transformación estructural del campo y crea las condiciones de bienestar para la población rural; ii)



la participación política, en donde se busca la apertura democrática, con la consolidación de los derechos de oposición, el reconocimiento y el trámite pacífico de los movimientos sociales; iii) la solución al problema de cultivos ilícitos; y iv) un acuerdo en materia de víctimas, justicia transicional y desminado humanitario.

Además de estos acuerdos, se han logrado avances para la salida de menores de 15 años del conflicto y la definición de un marco que le otorga seguridad y estabilidad jurídica a la paz. Todos estos avances permitirán preparar la acción pública para la construcción de una paz estable y duradera.

La construcción de paz en Colombia y la implementación de la Agenda 2030 no solo coinciden en términos de su espíritu y las premisas de protección de derechos, igualdad de oportunidades e inclusión social, sino también constituyen procesos que se pueden y deben reforzar mutuamente. Una paz estable y duradera requiere la generación de condiciones habilitantes para desactivar los factores que podrían generar nuevas fuentes de violencia. En este sentido, la implementación efectiva de los 17 ODS ofrece importantes oportunidades para el afianzamiento de una paz estable y duradera, mediante un desarrollo territorial inclusivo, que preserve y utilice de manera responsable los recursos naturales y la biodiversidad.

Para ello es indispensable dar un impulso al cierre de brechas, lograr una adecuada provisión de servicios básicos y promover alternativas productivas para ofrecer oportunidades de empleo y generación de ingresos para la población, ajustadas a las necesidades y las realidades territoriales de las zonas afectadas.

Por otro lado, la consolidación de la paz en Colombia traerá beneficios muy significativos para la construcción del desarrollo sostenible a través de: mayores oportunidades de inversión, costos evitados, menor victimización de la población, cambio en la composición del gasto público con un mayor énfasis en el bienestar social, entre otros. El DNP estima que, a través de todos estos canales, la paz podría aumentar la tasa de crecimiento económico potencial entre 1,1% y 1,9%.

Adicionalmente, el Gobierno reconoce que la paz es un requisito para el establecimiento de los equilibrios necesarios entre el uso y la conservación de los recursos naturales, así como para asegurar y se asegure la preservación de las funciones ambientales de los territorios. El Gobierno a través del DNP estima que, por cada año de paz, Colombia podría evitar degradación ambiental equivalente a 7,1 billones de pesos (aproximadamente 2.300 millones de dólares).

De conformidad con lo anterior, para Colombia la paz representa mucho más que el ODS 16. De manera particular, la revisión de las metas ODS frente a los *Borradores Conjuntos sobre el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, ha permitido evidenciar que al menos 50 de las 169 metas de los ODS guardan estrecha relación y se refuerzan mutuamente con los cinco puntos del Acuerdo General de la Mesa de Conversaciones. (Ver figura 5) En particular, se encuentra una alta relación entre los Objetivos del punto 1 del Acuerdo centrado en el desarrollo agrario integral con metas de 12 objetivos, especialmente en los ODS 2, 9 y 10.

Es por esta alineación que el Presidente Santos ha manifestado que este Acuerdo de Paz es pionero en la inclusión de un enfoque de desarrollo sostenible en el mundo, haciendo de los ODS la herramienta ideal para apalancar la construcción de paz en Colombia.

**Figura 5 Relación Acuerdos de Paz y ODS**



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

**Otras Agendas nacionales**

**CONPES**

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es la máxima autoridad en planeación y coordinación de política económica y social en Colombia y es el espacio donde se aprueban los documentos CONPES, que contienen las principales apuestas de política pública. Estas decisiones en muchos casos trascienden periodos gubernamentales, convirtiéndose en un instrumento de mediano plazo con flexibilidad para incorporar acciones intersectoriales.

A finales de 2015, al menos 19 metas ODS tienen acciones concretas materializadas a través de Documentos CONPES vigentes. Por ejemplo, el CONPES 113 de 2008 “Política de seguridad alimentaria y nutricional” en el cual se abordan las metas sobre seguridad alimentaria y biodiversidad; el CONPES 161 de 2013 “Equidad de género para las mujeres” que tiene una fuerte incidencia en el ODS 5 y sobre el enfoque transversal de equidad de género en toda la agenda; y el CONPES 3819 de 2014 “Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia” que contiene metas asociadas al ODS 11, por mencionar solo algunos casos. En cada uno de ellos se plantean metas e indicadores, identificando acciones y entidades responsables, lo que los hace instrumentos activos de implementación y seguimiento de las políticas.

**Acceso a la OCDE**

Colombia se encuentra en el proceso de acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE. A la fecha, 18 de los 23 Comités que deben aceptar el ingreso de Colombia para convertirse en miembro pleno de la OCDE ya lo han hecho. La hoja de ruta establecida para lograr este objetivo es consistente con y contribuye a la implementación de 87 metas ODS. De igual forma, los instrumentos previstos para adoptar a nivel nacional los estándares de la OCDE en temas como las Asociaciones Público-Privadas, la concurrencia de fuentes, la

presupuestación de la inversión por resultados, entre otras medidas que contribuyen a aumentar la efectividad y la eficiencia del Estado favorecen de manera indirecta a la efectiva implementación de todos los ODS de manera transversal.

### ***¿En dónde estamos?***

A partir de todo lo anterior, el Gobierno nacional ha podido establecer que, de las 169 metas ODS, el 86% de las mismas (146 metas) tiene al menos una acción concreta relacionada ya sea en el Plan Nacional de Desarrollo, los Acuerdos de Paz de la Habana, el proceso de acceso a la OCDE, o los Documentos de Política CONPES. Lo anterior sugiere que el país cuenta con agendas de política pública que deben ser complementadas y reforzadas en diferentes áreas, al menos en el corto plazo. La implementación de la Agenda 2030 y los ODS debe construir sobre lo construido, complementar las acciones en curso en los diferentes frentes y profundizar las transformaciones sociales, económicas y ambientales que requiere el país.

#### **2.1.2. Política Subnacional**

La verdadera acción transformadora debe ocurrir en el territorio, en lo local. Por esta razón, el primer paso para materializar esta acción es la incorporación de los ODS en la estructura de planificación a nivel subnacional en los Planes de Desarrollo Territorial.

En tal sentido, el Gobierno Nacional ha venido desarrollando acciones para promover la difusión y apropiación de los ODS por parte de los Gobiernos departamentales y municipales elegidos en octubre de 2015, para que sean una herramienta que oriente con visión de largo plazo el desarrollo de estrategias y programas, y el acceso efectivo a bienes y servicios.

En particular, durante el primer semestre de 2016, buscando fortalecer la gestión pública territorial, el Director General del DNP visitó los 32 departamentos, reuniéndose con gobernadores y alcaldes para apoyar sus procesos de formulación de Planes Territoriales de Desarrollo. Asimismo, se creó el 'Kit Territorial' (<http://kitterritorial.co/>), herramienta web concebida para dar apoyo técnico a los nuevos gobiernos territoriales, en la que se consolidaron las metodologías, herramientas y orientaciones para la formulación de los Planes Territoriales de Desarrollo, entre las cuales se incluyeron lineamientos en relación con los ODS.

Además, el DNP socializó y brindó orientaciones a los gobiernos territoriales a través de otros medios. Por ejemplo, se realizaron videoconferencias en las que participaron los equipos de planeación de las gobernaciones departamentales y de las alcaldías de las ciudades capitales del país, en las que se ilustró sobre el alcance e importancia de los ODS en los procesos de planificación territorial.

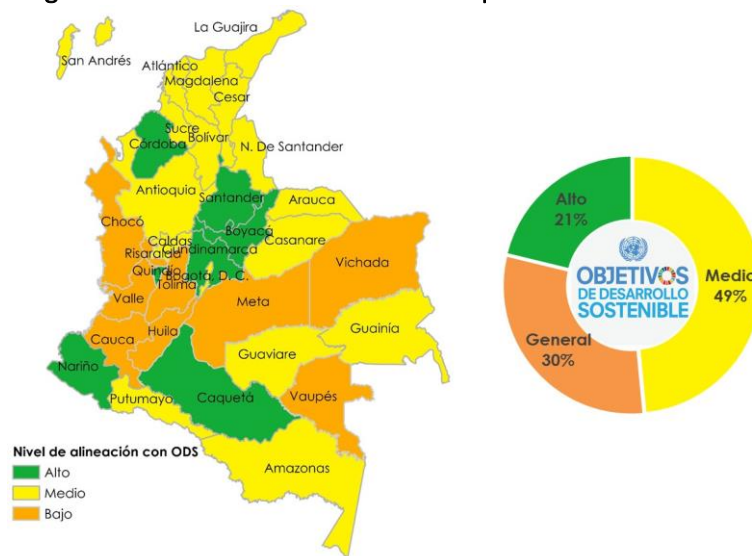
#### ***Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales***

A partir de estos esfuerzos, se logró la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 100% de los Planes de Desarrollo formulados por los 32 departamentos (segundo nivel) y las ciudades capitales del país (tercer nivel) para el período 2016-2019. Lo anterior se desprende de un análisis que realizó el DNP, a partir del cual se encontró que en todos los Planes de Desarrollo se

hizo al menos una mención general a los ODS como referente del proceso de desarrollo en el orden territorial<sup>2</sup>.

En el caso de los departamentos<sup>3</sup>, se encontró una incorporación general de los ODS, a nivel de enfoque o direccionamiento amplio, en el 30% de sus Planes de Desarrollo (10 casos). De otro lado, en el 49% de los Planes Departamentales de Desarrollo (16 casos), los ODS fueron asociados con los grandes ejes estratégicos en los que se estructuraron dichos instrumentos de planificación. Finalmente, un 21% (7 casos) de los gobiernos departamentales realizaron una destacada incorporación de los ODS, al vincularlos directamente con programas, subprogramas o metas específicas de sus Planes de Desarrollo (Figura 6).

**Figura 6. Inclusión de ODS en Planes Departamentales de Desarrollo**



Fuente: Secretaría Técnica ODS.

Con respecto a los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales<sup>4</sup>, se encontró una incorporación general de los ODS, a nivel de enfoque o direccionamiento amplio, en el 42% de los mismos (13 ciudades). Por su parte, en el 32% de los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales (10 casos),

<sup>2</sup> El procedimiento para el análisis de la inclusión de los ODS en los Planes Territoriales de Desarrollo fue el siguiente:

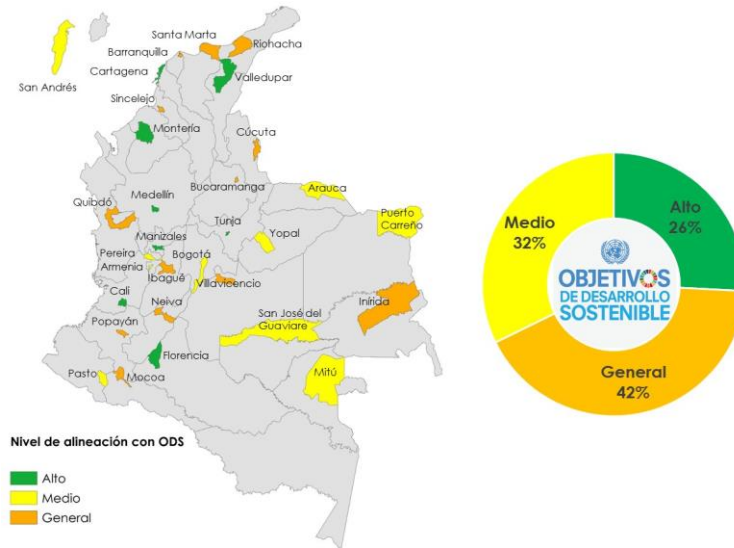
- Se identificaron las dimensiones, pilares o ejes estratégicos para cada uno de los Planes.
- Se realizó búsqueda y asociación de las 110 metas ODS aplicables a nivel territorial en cada uno de los Planes a nivel de metas de resultado, programas u objetivos programáticos (dependiendo de la estructura de cada Plan).
- Se elaboraron matrices con la asociación, por departamento y ciudad capital, de las metas de resultado, programas u objetivos con los ODS.
- Se realizó consolidación y conteo de inclusión de los ODS (objetivos y metas) en los Planes.
- Finalmente, se definieron los siguientes rangos para sintetizar la inclusión de los ODS en los Planes: Naranja (mención general a los ODS en al menos una sección –diagnóstico, enfoque, parte estratégica–), Amarillo (mención a los ODS en más de una sección del PDD y asocia los ODS, de manera amplia, con ejes o dimensiones del Plan), y Verde (mención a los ODS en más de una sección y se establece relación explícita entre los objetivos o metas ODS con los programas, subprogramas o metas definidas en el Plan).

<sup>3</sup> En el análisis se incluyó al Distrito Capital de Bogotá, para un total de 33 Planes de Desarrollo analizados a nivel departamental.

<sup>4</sup> Además de la ciudad de Bogotá, en el análisis se incluyó al departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina –cuya capital es la isla de San Andrés, pero que no existe formalmente como municipio–, para un total de 31 Planes de Desarrollo analizados de las ciudades capitales, entre las cuales se excluye a Leticia –capital del departamento de Amazonas–, municipio para el cual no fue posible tener acceso a la versión más reciente o aprobada de su Plan de Desarrollo.

los ODS se asociaron con los grandes ejes estratégicos en los que se estructuraron dichos instrumentos de planificación. De otro lado, un 26% (8 casos) de los gobiernos de las ciudades capitales realizaron una destacada incorporación de los ODS, al vincularlos directamente con programas, subprogramas o metas específicas de sus Planes de Desarrollo (Figura 7).

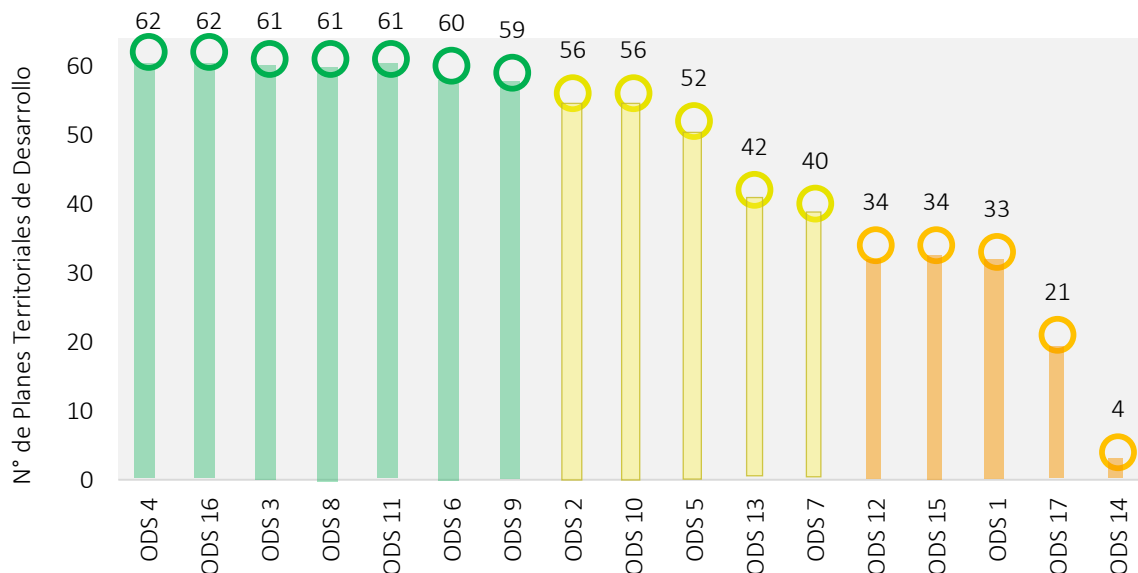
**Figura 7. Inclusión de ODS en Planes de Desarrollo de Ciudades Capitales**



Fuente: Secretaría Técnica ODS.

En términos de la incorporación de los ODS en el total de los 62 Planes de Desarrollo analizados (32 departamentales y 30 de ciudades capitales), se destaca la incorporación de los ODS 4 y 16 en el 100% de los mismos, así como de los ODS 3, 8 y 11 en el 98%. De otro lado, los ODS con menor incorporación en los Planes de Desarrollo de los gobiernos subnacionales analizados son los ODS 14 y 17 (Figura 8).

**Figura 8. Inclusión de ODS en Planes Territoriales de Desarrollo**

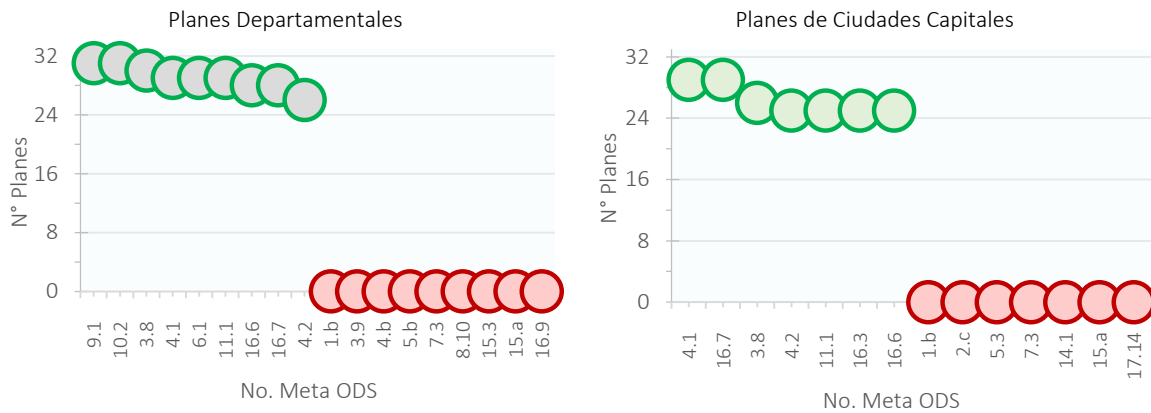


Fuente: Secretaría Técnica ODS

Adicionalmente, es importante señalar que los Planes de Desarrollo formulados por los departamentos y las ciudades capitales para el período 2016-2019 incluyeron, en promedio, un 30% de las metas ODS en las cuales se ha identificado que los gobiernos subnacionales tienen corresponsabilidad en su implementación (34 metas en el caso departamental y 33 de 110 metas ODS para los planes de las ciudades capitales).

En particular, para el caso de los departamentos, las metas ODS con mayor inclusión en sus Planes de Desarrollo fueron la 9.1 (desarrollo de infraestructura) y la 10.2 (promoción de la inclusión social), mientras que, para las ciudades capitales, las metas con mayor incorporación correspondieron a la 4.1 (educación primaria y secundaria) y la 16.7 (participación ciudadana), relacionadas con sus competencias como entidades territoriales. De otro lado, también se identificaron metas ODS para las que no existía una clara asociación en los Planes de Desarrollo analizados, como es el caso de las metas 1.b (crear marcos normativos para erradicar la pobreza) y 15.a (movilizar recursos financieros para la conservación y uso sostenible de la diversidad ecológica y de los ecosistemas) tanto para el caso de los departamentos como para las ciudades capitales (Figura 9).

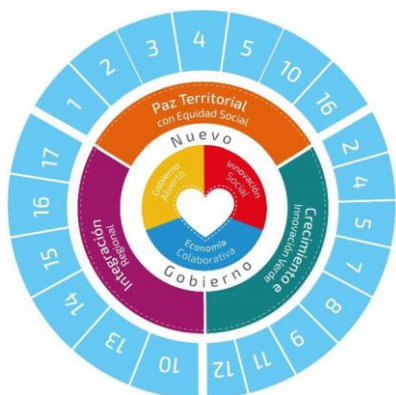
**Figura 9. Inclusión de Metas ODS en Planes Territoriales de Desarrollo**



Fuente: Secretaría Técnica ODS

Un ejemplo exitoso que constituye una innovación administrativa en la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación de los gobiernos subnacionales, lo constituye el Plan de Desarrollo: “Nariño, Corazón del Mundo”, formulado por el departamento de Nariño, ubicado en el extremo sur-occidental del país. En dicho Plan de Desarrollo, el gobierno departamental asoció directamente los pilares del mismo con los ODS; asimismo, como se ilustra en la siguiente figura, la Gobernación de Nariño vinculó los ODS con metas de resultado y de producto específicos.

**Figura 10. Inclusión de ODS en Planes Departamentales de Desarrollo**



<b>Eje Estratégico:</b>	Equidad e Inclusión Social			
<b>Programa:</b>	Vivienda para el Buen Vivir			
<b>Subprograma</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas de Producto</b>	<b>ODS relacionado</b>
Vivienda para el Buen Vivir	Reducir el déficit de vivienda de interés social en los sectores urbano y rural del departamento	Reducida la Línea base departamental de hogares en condiciones de déficit cuantitativo de vivienda en el departamento	Iniciadas o ejecutadas viviendas de interés social en el departamento de Nariño	

Fuente: Adaptado del Plan Departamental de Desarrollo: “Nariño Corazón del Mundo”, p. 16, 112.

La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 100% de los Planes de Desarrollo de los departamentos y ciudades principales en Colombia es un primer paso fundamental para la materialización de esta nueva agenda a nivel local. Sin embargo, es necesario seguir avanzando en el acompañamiento para la efectiva implementación, en el seguimiento del progreso de los ODS por parte de los gobiernos subnacionales, y en garantizar la continuidad de los esfuerzos para los próximos gobiernos de departamentos, ciudades y municipios de Colombia desde la actualidad y hasta el año 2030 o con posterioridad, en caso de requerirse, con el fin de consolidar un país más sostenible, justo y equitativo para todos los colombianos.

### 2.1.3. Actores no gubernamentales

Como se mencionó anteriormente, el concurso de todos los actores es un requisito indispensable para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Por ello, desde la fase de alistamiento, el Gobierno colombiano ha tenido acercamientos con el sector privado, la academia, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para identificar las oportunidades de trabajo conjunto. A partir de dichos encuentros, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de diálogo, institucionalizado, de carácter inclusivo y con participación representativa para generar acuerdos, compromisos y visiones comunes de sociedad hacia la implementación nacional de los ODS. De igual manera, se ha identificado la necesidad de crear instancias para desarrollar e implementar trabajos conjuntos y proyectos puntuales.

A continuación, se presentan algunas acciones en curso con los diferentes actores. Su activación y consolidación en el segundo semestre de este año es uno de los principales retos inmediatos que enfrenta el Gobierno para la efectiva implementación de la Agenda 2030.

#### Sociedad Civil

Es necesario dar a las organizaciones de la sociedad civil un papel que vaya más allá del control social a las acciones de los gobiernos. El conocimiento, experiencia y relaciones directas con las comunidades que tienen estas organizaciones, contribuyen sustancialmente a los esfuerzos

gubernamentales para alcanzar el desarrollo sostenible. Capitalizar y potenciar estos recursos, de acuerdo con las capacidades y experticia de estas organizaciones es uno de los retos pendientes.

Estas organizaciones tienen una gran capacidad para movilizar a los ciudadanos y el capital social a nivel local alrededor de los ODS, e igualmente para implementar directamente acciones concretas en beneficio de los más pobres y vulnerables. Por ello, la creación de espacios institucionales para intercambiar visiones, establecimiento de partenariados estratégicos e identificar proyectos de trabajo conjunto para apoyar la implementación de los ODS será una de las líneas de trabajo concretas de la Comisión a partir del segundo semestre de este año.

### **Sector Privado**

Los análisis realizados por Colombia indican que la participación y el compromiso de las empresas resultan indispensables para alcanzar al menos 88 metas distribuidas en todos los ODS, e indirectamente, impulsar la implementación de la totalidad de la Agenda. Por esta razón, el rol de las empresas en la implementación de los ODS debe ir mucho más allá de la filantropía y la responsabilidad social empresarial, sin desconocer los aportes de estas modalidades de acción del sector privado y su potencial para la implementación de la Agenda. Si todas las empresas adoptan una visión de largo plazo que les lleve a incorporar la sostenibilidad en sus estrategias y políticas de negocios, en un contexto regulatorio que lo promueva, se hará efectivo el tránsito exitoso hacia economías sostenibles y más equitativas.

Las transformaciones generadas por los ODS llevarán a la creación de nuevas oportunidades de negocio y nichos de mercado. En este sentido, la iniciativa y las grandes capacidades empresariales permitirían escalar la formulación e implementación tanto de mecanismos innovadores de financiación como de movilización de recursos no financieros (tecnologías, conocimientos, capacidades humanas etc.) para ponerlas al servicio del desarrollo sostenible.

Para lograr la plena y productiva participación del sector privado en este proceso se requiere: i) Que las empresas de todo tipo tengan plena conciencia de su rol y su responsabilidad social, ii) Que las empresas comprendan las oportunidades y los beneficios que obtienen para sus negocios al adoptar políticas que contribuyen a la sostenibilidad; iii) Apropiación de la Agenda por parte de las empresas, que la sientan como propia a través de mecanismos de participación y visibilización; y iv) marcos de política pública y regulación coherentes que fomenten y faciliten el trabajo conjunto y el compromiso del sector privado. Con respecto al tercer punto, los ODS deben constituirse en un marco de largo plazo, que genere señales claras de las políticas y de la tendencia regulatoria de las actividades privadas, generando un entorno habilitante de estabilidad y previsibilidad coherente con los ODS. Ejemplos claros de ello, lo constituyen energía, agua, aseo, telecomunicaciones, entre otros.

### **Academia**

El rol de generación y difusión de conocimientos, tecnologías y soluciones para los desafíos del desarrollo sostenible por parte de la Academia será crucial para alcanzar los objetivos. Este constituye uno de los componentes más transformadores para situar al país en la senda del cierre de brechas con respecto a los países desarrollados.



Algunos actores de Academia están en proceso de confirmar una Red de Conocimiento alrededor del Desarrollo Sostenible con el acompañamiento de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN). Desde el Gobierno se celebra y apoya esta iniciativa, la cual servirá para fortalecer el papel de las universidades para la efectiva implementación de los ODS en Colombia.

## Congreso

El Gobierno considera que uno de los actores claves para el éxito de la implementación es el Congreso de la República. Resulta indispensable situar la Agenda 2030 y los ODS al interior del poder legislativo del país, con el fin de dar inicio a la construcción de un marco legal consistente con la Agenda 2030 y una visión de desarrollo sostenible a largo plazo.

En este sentido, está en proceso de conformación una bancada en el Senado de la República y otra en la Cámara de Representantes que movilicen acción legislativa alrededor del desarrollo sostenible. El Gobierno Nacional tiene previsto adelantar un trabajo de pedagogía con este grupo de parlamentarios de tal forma que se dé a conocer abiertamente la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se puedan concretar acciones conjuntas con el Legislativo para avanzar en su implementación.

## 2.2. Marco Institucional y estrategia para la implementación de la Agenda

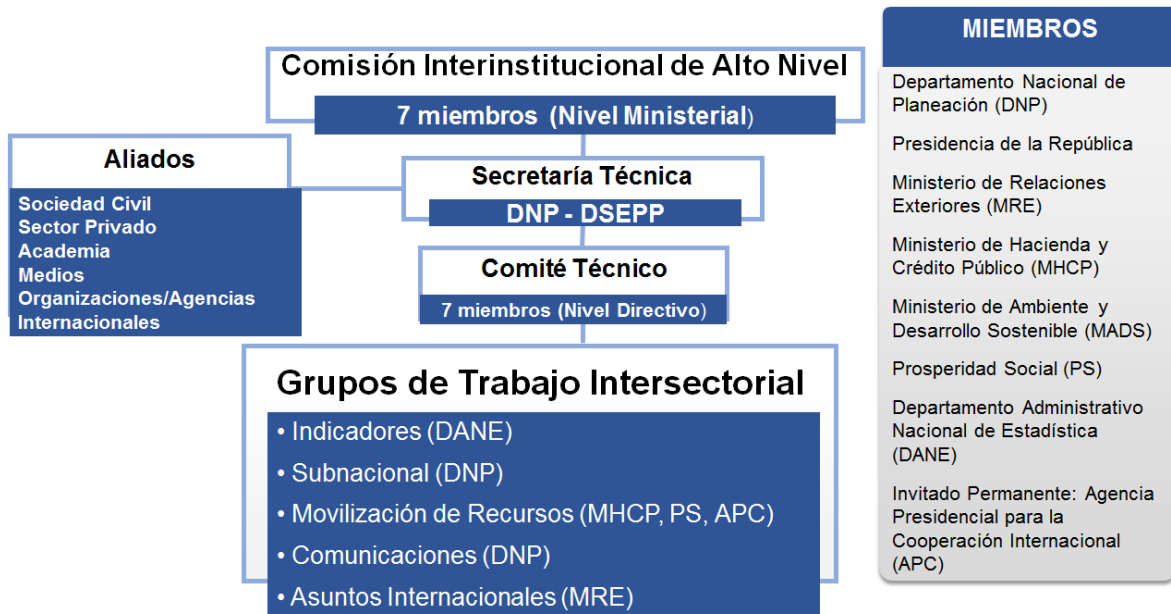
### 2.2.1. Comisión Interinstitucional de Alto Nivel

En febrero de 2015, siete meses previos a la adopción formal de la Agenda 2030, el Presidente Santos firmó el Decreto 280 que creó *La Comisión de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus ODS*. La Comisión ODS constituye una institucionalidad única en el país que busca ser el espacio formal de seguimiento y toma de decisiones en torno a la implementación de la Agenda mediante políticas públicas, planes, acciones y programas.

La Comisión orienta y coordina a las entidades competentes en la Agenda 2030 vinculando a las entidades territoriales, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad internacional, entre otros grupos de interés, para alimentar el proceso de alistamiento, apropiación y adherencia para su implementación. Además, la Comisión ODS busca establecer una política nacional de implementación de los ODS con un método de planificación prospectivo, a través de planes de acción, programas y actividades a nivel nacional, regional y sectorial, garantizando una visión integrada y participativa de las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible.

La Comisión ODS está conformada por los Ministros y Directores de siete entidades del Gobierno Nacional: La Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP; el Ministerio de Relaciones Exteriores –MRE; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, el Departamento Nacional de Planeación –DNP; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE y Prosperidad Social –PS. La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia –APC y un líder del Sector Privado participan como invitados permanentes, y ha sido concebida con flexibilidad en la composición de los participantes en sus reuniones y actividades para incluir a otras entidades si se considera necesario.

Figura 11. Comisión Interinstitucional de Alto Nivel ODS



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

Como se observa en el organigrama (ver Figura 11), la Comisión tiene un *Comité Técnico*, donde participan delegados de nivel directivo de las siete entidades, con un esquema operativo y funcional que facilita el proceso de articulación y los mecanismos de seguimiento a los temas más relevantes en la Agenda. En particular, el Comité Técnico tiene por función elaborar propuestas técnicas sobre la formulación, ejecución y seguimiento a los planes de trabajo para el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión de la Comisión.

Por su parte, la *Secretaría Técnica (ST)* de la Comisión es ejercida por el Departamento Nacional de Planeación, en cabeza del Director de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, es la encargada de proporcionar apoyo técnico a la Comisión, preparar la documentación técnica para consideración de la Comisión, y canalizar y gestionar el trámite de las iniciativas, solicitudes y propuestas que sean presentadas por los miembros de la Comisión, el Comité Técnico, y demás actores y grupos de interés. La ST debe velar por la adecuada articulación al interior de la Comisión, así como el seguimiento al cumplimiento de las actividades que sean asignadas en las diferentes instancias.

Con el propósito de tener un esquema operativo efectivo, el Comité cuenta con cinco grupos de trabajo transversales: indicadores; territorial; movilización de recursos; asuntos internacionales; y comunicaciones. Estos grupos además tienen planes de trabajo con actividades, productos y cronogramas detallados, lo que permitirá llevar a la práctica sus responsabilidades y funciones. A continuación, se resume el objetivo general de cada uno:

- a. **Indicadores:** El objetivo general del grupo indicadores es identificar las necesidades de recopilación y producción de datos idóneos y la definición de los indicadores que permitan hacer seguimiento a la implementación de los ODS y sus metas. Este grupo es

liderado por el DANE y como miembros participan todas las entidades del Sistema Estadístico Nacional.

- b. ***Territorial:*** El objetivo general del grupo territorial es garantizar la vinculación de las entidades territoriales en la implementación y seguimiento de los ODS y la Agenda 2030 en los municipios y departamentos. El Departamento Nacional de Planeación lidera este grupo.
- c. ***Mobilización de recursos:*** Este grupo tiene por objetivo identificar las fuentes de financiamiento dirigidas al cumplimiento de los ODS, así como fortalecer la articulación y gestión de las alianzas público privadas para implementar y alcanzar la Agenda 2030. Para lograr esta misión se conformaron tres subgrupos de acuerdo a las fuentes de recursos, a saber:

- Subgrupo de Mobilización de Recursos Públicos Domésticos:

Liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), este subgrupo busca identificar las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos del documento resultante de la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y las fuentes de financiamiento dirigidas al cumplimiento de los ODS. Este grupo actualmente está desarrollando un ejercicio de costeo de la agenda de desarrollo para Colombia.

- Subgrupo Mobilización de Recursos Privados- Alianzas Público Privadas:

Busca fortalecer la articulación y gestión de las alianzas público-privadas para implementar y alcanzar la Agenda 2030. Liderado por Prosperidad Social (PS) se encuentra trabajando en identificar actores y experiencias significativas de alineación, articulación, seguimiento y gestión de alianzas. Así como identificar oportunidades de apalancamiento de recursos en el marco de las alianzas público-privadas para implementar y alcanzar la Agenda 2030.

- Subgrupo de Mobilización de Recursos Internacionales:

Liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), busca identificar y organizar la demanda y oferta de cooperación internacional en el marco de los ODS.

- d. ***Asuntos internacionales:*** Tiene como propósito crear estrategias para potencializar la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel internacional. Liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), busca determinar los temas prioritarios para el país, incluyendo las áreas que reciben atención insuficiente o inadecuada a nivel internacional, e identificar los escenarios idóneos a nivel global y regional para promover la implementación efectiva de la Agenda 2030.
- e. ***Comunicaciones:*** Liderado por el DNP, el objetivo general del grupo de comunicaciones es diseñar e implementar una estrategia pedagógica de comunicación y movilización

que genere acciones transformadoras para alcanzar los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 de forma irreversible y sin dejar a nadie atrás.

### 2.2.2. Indicadores y datos para el desarrollo sostenible

La Agenda 2030 establece que el seguimiento a las metas los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realizará a partir de tres niveles de seguimiento y revisión: global, regional y nacional.

#### ***Nivel Global:***

Colombia, representado por el DANE, es miembro del Grupo Inter - Agencial y de Expertos sobre Indicadores ODS (IAEG-SDGs por sus siglas en inglés) creado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas para definir los indicadores globales ODS. En este espacio, Colombia representa a Ecuador, Perú, Bolivia, Guyana y Surinam.

Para atender adecuadamente las responsabilidades de la participación y el compromiso con estos países, el DANE creó formalmente el Grupo Interno de Trabajo sobre ODS, que fue el encargado de liderar talleres con las entidades nacionales, así como consultas a los países representados para evaluar la factibilidad, relevancia e idoneidad de las propuestas de indicadores globales que fueron discutidos en el IAEG, donde se creó la batería de indicadores para el seguimiento y revisión a nivel global.

Asimismo, avanzando en la identificación de la información necesaria para hacer seguimiento, Colombia elaboró un diagnóstico detallado del estado de la información que tiene el país para hacer el reporte de los indicadores globales. En particular, se encontró que para el 54% de los indicadores globales existe información completa y disponible, el 30% cuenta con información parcial, y para el 16% no hay información disponible aún. Los ODS para cuyos indicadores globales existe mayor información son los ODS 3, 5, 8 y 9, mientras que aquellos donde persisten mayores vacíos son los ODS 6, 12 y 14. Para aquellos indicadores con información parcial, se están estableciendo planes de mejoramiento y fortalecimiento de capacidades, y para los que no hay información disponible se espera trabajar en los respectivos desarrollos metodológicos para empezar a generar la información.

**Figura 12. Disponibilidad de información para los indicadores globales**



Fuente: DANE

**Nivel Regional:**

En el plano regional, Colombia participa en el Grupo Especial para Seguimiento Regional a los ODS, conformado por miembros de América Latina y el Caribe en el *Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de Capacidades en Estadísticas para la Agenda 2030* (HLG) y en el IAEG, bajo la Secretaría Técnica de la CEPAL. Se está desarrollando en un inventario de capacidades de los países para la medición de los indicadores globales ODS y de los recursos humanos especializados en cada país; así como en la identificación de la cooperación técnica y desarrollo de estrategia para cerrar brechas en las capacidades entre los países de la región. Una vez definidos los indicadores regionales, los avances a reportar sobre los mismos serán presentados en el Foro Regional de América Latina y el Caribe para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, creado para tal fin en el trigésimo sexto periodo de sesiones de la CEPAL.

**Indicadores Nacionales:**

El Grupo de Indicadores de la Comisión ODS con las entidades del Gobierno Nacional están elaborando de un conjunto de indicadores para el seguimiento y revisión a nivel nacional, que servirán para fijar las metas nacionales a 2030.

Para ello se llevaron a cabo 15 talleres temáticos con representación intersectorial. En total participaron más de 57 entidades del Gobierno Nacional para discutir y definir los indicadores, mapear las entidades productoras de información; crear las líneas de bases de los indicadores y generar planes de fortalecimiento mediante encuestas, registros administrativos, y otros mecanismos para la producción de la información.

### *Visualización de la información*

Con la plena conciencia del imperativo de proveer a todos los actores la información sobre el desarrollo sostenible en el país, incluyendo a los ciudadanos del común, y de forma coherente con los compromisos de transparencia del Gobierno, la Comisión está desarrollando en el desarrollo de una plataforma virtual que permita un fácil acceso, consulta y visualización de los avances en cada una de las metas y objetivos, con los niveles de desagregación disponibles. En los próximos años el Gobierno espera tener el sistema plenamente operativo y ponerlo a disposición de toda la ciudadanía en general.

### *Otras estrategias*

A partir de la revisión e identificación de los enormes vacíos de información que existen, la Comisión explora actualmente formas para aprovechar nuevas fuentes de información, que complementen las estadísticas oficiales tradicionales. Es por ello que se están alineando la normativa y las políticas del Gobierno en materia de Big Data y Open Data, con el fin de generar un entorno que contribuya directamente a la medición de los indicadores ODS.

Asimismo, el país se vinculó al *Global Partnership for Sustainable Development Data*, una alianza global multi-actor que permitirá apoyar los esfuerzos nacionales para abordar el reto de la generación de la información necesaria para medir los indicadores globales, regionales y nacionales, así como compartir las experiencias exitosas y conocimientos acumulados en el país para apoyar los esfuerzos de otros países.

#### 2.2.3. Temas nuevos. Ejemplo: pérdidas y desperdicios de alimentos

La implementación de los ODS a nivel nacional implicó abordar temas que no se habían trabajado a profundidad en el país, y en los cuales aún no se tiene información. Uno de estos temas es la pérdida y desperdicio de alimentos (meta 12.3). Con el objetivo de estimar por primera vez la magnitud del problema, el DNP llevó a cabo un estudio<sup>5</sup> que reveló que el 34 % del total de los alimentos que el país podría consumir se pierde o se desperdicia, lo que representa 9,76 millones de toneladas anuales. De ese 34%, el 64% se pierde en las etapas de producción, pos cosecha, almacenamiento y procesamiento industrial, mientras que el restante 36% se desperdicia en las fases de comercialización y consumo. El producto con mayor pérdida y desperdicio son las frutas y verduras (58%), mientras que cereales tan solo se pierde o desperdicia el 8%.

Los resultados de este estudio han llamado la atención en el país teniendo en cuenta que en algunas regiones del país aún persisten problemas de seguridad alimentaria. Es por esto que, gremios, productores, comercializadores, restaurantes y otros actores han comenzado a tomar mayor conciencia de la problemática y a desarrollar acciones concretas para mitigar sus impactos. Así mismo se dio origen a un Proyecto de Ley que está en discusión en el Congreso y busca contribuir a la solución de esta problemática con medidas que incentiven el rescate de comida y penalicen el desperdicio.

<sup>5</sup> Estudio disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/P%C3%A9rdida%20y%20desperdicio%20de%20alimentos%20en%20colombia.pdf>

Este tipo de medidas, además de empezar a llenar vacíos de información pueden ser de gran impacto para movilizar acciones alrededor del desarrollo sostenible. Gracias a esto, el país está empezando a discutir su meta de reducción de pérdida y desperdicio de comida a 2030. Es así como se espera que la pérdida de alimentos disminuya al 12% de la Oferta Disponible de Alimentos, es decir una reducción de 10 puntos porcentuales entre 2015 y 2030. Por su parte, la meta de desperdicio se espera que sea del 10% de la Oferta Disponible de Alimentos, lo cual representa una reducción de 2 puntos porcentuales. Lo anterior implica que, para 2030, se evitará la pérdida o desperdicio de 3,5 millones de toneladas de comida con respecto al escenario actual.

#### 2.2.4. Estrategia de implementación

##### **Marco de Política**

La Comisión ha trabajado en la definición de una estrategia de implementación que tiene definidos dos principales ejes de acción, enfocados en el desarrollo de: i) Política y Programas e ii) Indicadores

En primer lugar, con el fin de general los lineamientos generales de política y coordinación interinstitucional para abordar la Agenda de manera integral, la Comisión realizó un mapeo de las políticas, programas e iniciativas tanto del gobierno como de las organizaciones y actores no gubernamentales del país, que contribuyen al cumplimiento de las 169 metas. Este mapeo de acciones de política frente a las metas de los ODS, permite identificar aquellas en las cuales ya existen instrumentos de política y acciones concretas, con el fin de generar los lineamientos generales de política y coordinación interinstitucional para abordar la Agenda de manera integral, de acuerdo con circunstancias nacionales, que alimente los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas.

En segundo lugar, y como ya se mencionó anteriormente, el país está trabajando en el proceso de definición de indicadores nacionales. Se espera que al finalizar el 2016 se formule un documento de política pública CONPES, que establezca a 2030 los indicadores y las metas respectivas nacionales a 2030 con lineamientos generales y responsables claros para su implementación por parte del Gobierno. El documento de política CONPES ODS será similar al Conpes 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011, los "CONPES ODM", que fijaban las metas y acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Colombia.

Este trascendental documento de política no sólo contendrá los lineamientos para trabajar los ODS de manera intersectorial y fijará la hoja de ruta para generar la capacidad de medición necesaria para el seguimiento de los ODS. También fijará una visión de largo plazo a la política pública para trascender los diferentes periodos de Gobierno y promover la coherencia y la estabilidad. A continuación se presenta un diagrama que resume el proceso de implementación ODS en 2016.

Figura 13. Estrategia de implementación ODS



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

Adicionalmente, el Gobierno ha tomado la determinación de que todos los Documentos CONPES que se elaboren deben ser coherentes con la Agenda 2030 y sus ODS, e identificar las metas a las cuales contribuyen las acciones allí contenidas. A la fecha, esto se ha hecho para el CONPES 3855 “Gestión eficiente de la demanda de energía en zonas no interconectadas: proyecto piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.

Por otro parte, el Departamento Nacional de Planeación está desarrollando una metodología para priorizar proyectos de inversión de distintas entidades públicas y sus sectores. Esta metodología, denominada Ruta de Incidencia Estratégica para el Presupuesto de Inversión (RIEPI), incluye la alineación con los ODS como criterio para la priorización de los proyectos en los sectores de agua, vivienda, salud, educación y trabajo. De esta manera, se espera darle una mayor prioridad al financiamiento de proyectos que tengan un aporte más directo a la consecución de las metas ODS en estos sectores frente a otras alternativas de inversión pública.

### Regulación de las actividades privadas: los ODS como marco prospectivo regulatorio

A pesar de que los sectores realizan análisis de largo plazo como el Plan Decenal de Salud o de Educación, estos documentos no son vinculantes sino ejercicios de prospectiva. En términos prácticos, los Planes de Desarrollo se constituyen como los instrumentos vinculantes de mediano plazo dado que incluyen un plan de inversiones y se aprueban por ley.

En ese sentido, la regulación adquiere un rol fundamental al ser el instrumento a través del cual se puede materializar acciones de largo plazo. En este contexto, los ODS proveen un marco hacia donde deberá tender la regulación de las actividades privadas en el largo plazo. En el caso de Colombia el plazo a 2030 cubrirá cuatro periodos de gobierno. Esto permitirá a las empresas tener claridad y predictibilidad de la regulación a largo plazo para adaptarse paulatinamente a las exigencias del mundo en la era post-2015.

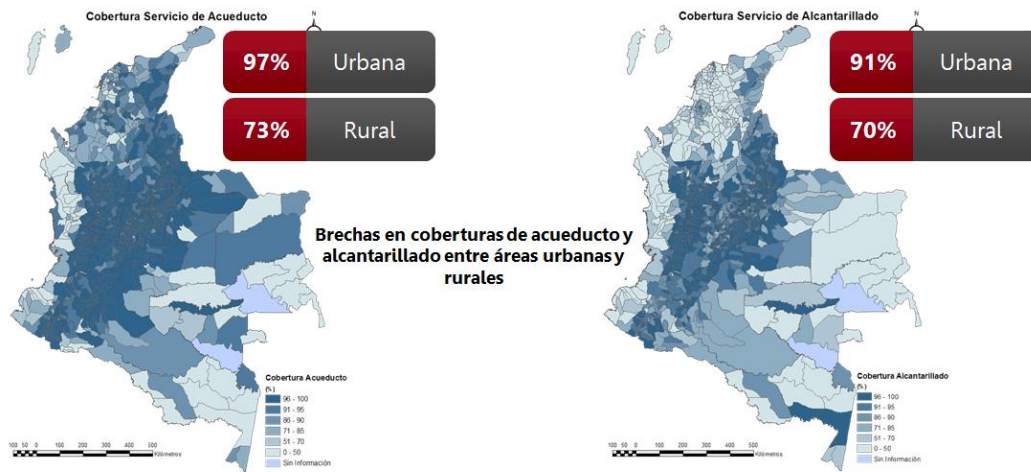
Un ejemplo claro en el país es la regulación de servicios públicos que es el mecanismo por el cual se definen las reglas de juego a largo plazo y que converge con lo que se espera lograr en el marco de los ODS. Actualmente, la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado es de 97% y 91% para las zonas urbanas y para las zonas rurales es de 73% y 70% respectivamente. (Ver figura 14)



Para lograr a 2030 la cobertura universal, así como calidad y continuidad, principios establecidos en los ODS, es necesario diseñar e implementar diferentes medidas regulatorias tales como: cambiar mecanismos de focalización de subsidios, esquemas alternativos y diferenciales de sostenibilidad en las áreas rurales, modificaciones en la metodología tarifaria, regulación de contratos que equilibren beneficios públicos y privados para la prestación del servicio, planificación sectorial y territorial a través de Planes de Ordenamiento Territorial y Departamental modernos, impulsar las alianzas público privadas, entre otras medidas.

**Figura 14. Cobertura acueducto y alcantarillado por zonas**

**Cobertura acueducto y alcantarillado**



Fuente: DANE. Cálculos propios. La cifras de cobertura del área rural incluyen soluciones alternativas.

Fuente: DANE, figura DNP

Dadas las medidas necesarias anteriores, un ejercicio realizado por el DNP muestra que las necesidades de inversión pública y privada para los próximos 15 años, calculado incluyendo la metodología del análisis de impacto normativo para implementar estas acciones, junto con el déficit actual se resume en la siguiente figura

**Figura 15. Necesidades de inversión**

- ✓ Construcción de plantas de tratamiento de agua potable
- ✓ Inversiones enfocadas a reducción de pérdidas
- ✓ Disminución brecha urbano – rural
- ✓ Gestión recurso hídrico
- ✓ Construcción de PTAR en las cuencas hidrográficas del país
- ✓ Cobertura de Alcantarillado Universal 100%
- ✓ Descontaminación cuerpos hídricos



**Déficit: USD 3 billones**

Fuente: Proyecto PTAR Bello - EPM

Fuente: DNP

En conclusión, el marco de la Agenda 2030 y sus ODS como hoja de ruta a largo plazo para la regulación resulta de gran utilidad para el desarrollo de la estrategia de mejora normativa en el país, facilitando el tránsito hacia la nueva economía incluyente y sostenible que Colombia necesita para consolidar la paz, así como garantizar y sostener niveles de vida cada vez mejores para todos los colombianos, especialmente los más pobres y vulnerables.

### 3. Primera Revisión Nacional de los ODS en Colombia

Para Colombia, el Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios del ECOSOC (HLPF-ECOSOC) debe ser un espacio inclusivo e innovador de intercambio de ideas, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Es necesario que tanto los países como el sistema de las Naciones Unidas busquen activamente consolidar el HLPF-ECOSOC como un espacio que genere valor agregado y contribuya al desarrollo sostenible en todos los países, que genere incentivos para una participación activa por parte de todos.

Con este espíritu, la Revisión Nacional Voluntaria de Colombia no sólo busca compartir las acciones desarrolladas y los avances alcanzados en la etapa de alistamiento. También plantea un primer ejercicio de revisión de los ODS, con sus interrelaciones y sus indicadores, para aportar a las discusiones metodológicas sobre cómo deben llevarse a cabo las revisiones nacionales voluntarias a partir de 2017.

Para ello, como ejercicio preliminar y para permitir una mayor profundidad temática, se escogió un subconjunto de 5 Objetivos (ODS 1, 3, 8, 13 y 17), los cuales permitieran reflejar un adecuado balance entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, reconociendo que los 17 ODS y sus 169 metas constituyen un conjunto integrado e indivisible. En esta revisión se incorpora adicionalmente el enfoque de género de manera transversal en cada uno de los objetivos, con el fin de visibilizar la necesidad de reportar tanto los avances por indicador, como también sus desagregaciones, sujeto a la disponibilidad de la información.

Teniendo en cuenta que aún no ha culminado el proceso de definición de los indicadores nacionales, para esta primera revisión se utiliza la información disponible en el país, aplicable a los indicadores globales internacionalmente acordados. Esto se realiza en el contexto de una revisión del entorno normativo y de política, incluyendo las principales acciones implementadas en el país para alcanzar exitosamente los ODS seleccionados.

De esta manera, Colombia espera contribuir a definir esquemas de reporte que faciliten el intercambio de experiencias entre países, mantenga el carácter indivisible de la agenda y ponga en práctica el espíritu de no dejar a nadie atrás.

### 3.1. Dimensión Social

#### ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

El objetivo de erradicar la pobreza en todas sus dimensiones es una política de Estado, y ha sido una de las máximas prioridades del actual gobierno. Además, está en el centro de la apuesta del país para garantizar la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia, y constituye una parte esencial de los Acuerdos de Paz de la Habana. En el primer punto de los acuerdos, “Reforma Rural Integral” se establece la meta cuantitativa explícita de erradicar de la pobreza extrema (0%) y reducir a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones.

Para lograr este objetivo, el Plan Nacional de Formalización Laboral Rural y Protección Social se plantea compromisos para fortalecer el sistema de protección y seguridad social de la población rural, garantizar el trabajo digno y los derechos de los trabajadores del campo, así como su acceso a la protección social. Adicionalmente, los Acuerdos de paz buscan expresamente: (i) derechos a recursos económicos, (ii) derecho a servicios básicos a través de Planes Nacionales para vivienda, agua potable, saneamiento, energía eléctrica, conectividad, salud y educación, (iii) derecho a propiedad y control de la tierra, y a (iv) servicios financieros, todos temas cruciales para alcanzar el ODS 1.

Los avances de Colombia en la reducción de la pobreza han sido principalmente el resultado del crecimiento económico que experimentó el país durante el periodo 2002-2015, además de la puesta en marcha de importantes reformas institucionales como: (i) la reorganización del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, y (ii) el establecimiento como política de Estado de los programas, Más Familias en Acción –MFA-; la Red Unidos para la pobreza extrema; y la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre.

#### **Recuadro 1. Interrelaciones ODS 1**

La pobreza no es una causa, por el contrario, constituye una consecuencia de diferentes circunstancias que limitan el desarrollo y capacidad de las personas de generar ingresos y garantizarse una vida digna. Entre sus múltiples causas se encuentran, la falta de acceso a servicios de salud de manera oportuna y con calidad, la ausencia de oportunidades de empleo digno y la vulnerabilidad a fenómenos climáticos catastróficos, entre otras.

A partir de lo anterior, se hacen evidente las interrelaciones existentes entre los ODS 3, 8 y 13 como causas directas de la pobreza. Al atacar estas causas, se puede contribuir de manera directa al cumplimiento del ODS 1 en su conjunto. Por ejemplo, un mayor acceso a servicios oportunos y de calidad en salud con un enfoque en los más vulnerables contribuye a la disminución de la vulnerabilidad, en particular a las dimensiones de salud en la pobreza multidimensional, a la productividad de la población más pobre, y a su capacidad de enfrentar enfermedades graves y complejas sin afectar su condición económica.

De forma similar, un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible en el tiempo, junto con empleo pleno y productivo con condiciones de trabajo decente, como busca el ODS 8, es una

condición necesaria para aumentar a los ingresos de los hogares y, por lo tanto, la mitigación de la pobreza monetaria.

Por último, el ODS 13, guarda relación directa con la capacidad del país para hacer irreversibles los avances en la reducción de la pobreza. Un avance sustancial en este objetivo beneficiaría en mayor medida a la población vulnerable, ya que tienen un mayor riesgo de sufrir choques relacionados con eventos climáticos, pero también porque cuentan con menos mecanismos para enfrentarlos, lo cual los puede hacer caer en una trampa de pobreza. De esta manera, la resiliencia y la adaptación al cambio climático tiene efectos directos positivos sobre la condición de las personas más vulnerables.

Figura 16. Interrelaciones del ODS 1 con metas de los ODS 3, 8 y 13.



Fuente: Comité Técnico Comisión ODS

### **Indicadores Globales**

En términos de indicadores Colombia se ha destacado por tener información robusta para la medición de los distintos tipos de pobreza. Esto se hace evidente en el ODS 1 de *Erradicación de la pobreza*, en donde hoy el país cuenta con información oportuna y de calidad. A continuación, se describe la situación de Colombia por medio de los indicadores globales para los cuales el país cuenta con información disponible.

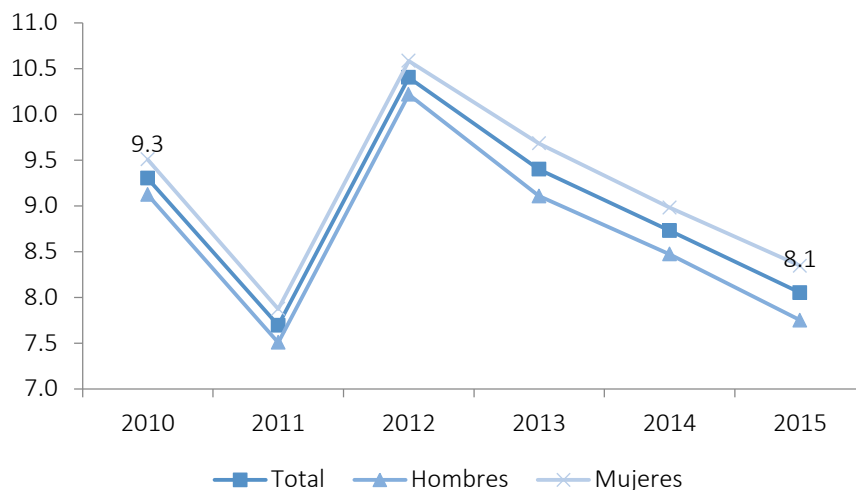
Meta 1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

### ***Pobreza umbral internacional***

Colombia ha logrado avances significativos en la mitigación de la pobreza en años recientes. El gráfico 1 muestra el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea internacional de pobreza de US\$1.9 entre 2010 y 2015. En particular, se observa que mientras en 2010 el porcentaje de población pobre era 9,3% en 2015 es de 8,1%.

Se encuentran diferencias importantes entre las zonas urbanas y rurales del país, donde las segundas presentan un mayor porcentaje de la población con dicha situación. También, en el 2015 se observa que el porcentaje de población de mujeres en pobreza es de 8,3% y para los hombres es de 7,8%. Asimismo, el grupo de población con mayor porcentaje de personas en la pobreza es el de 0 a 13 años con 12,1% en 2015, mientras que el resto de grupos de población está por debajo del 8%.

Gráfico 1. Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de la línea de pobreza internacional (US\$1.9 día, base 2011) (I1.1.1)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Cálculos Grupo de Pobreza

Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

**Pobreza monetaria umbral nacional**

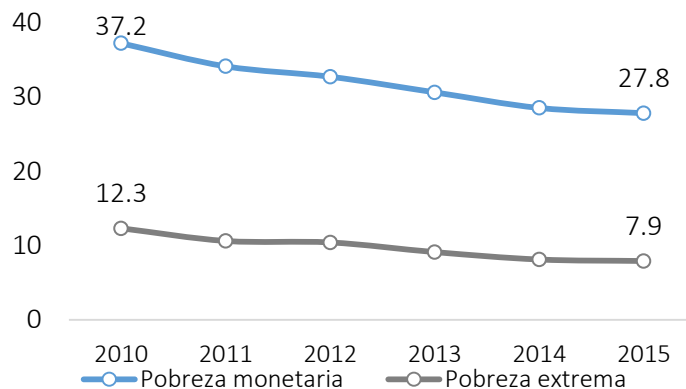
Erradicar la pobreza en todas sus dimensiones es un objetivo prioritario del Gobierno Nacional. Consistente con la medición de pobreza internacional, en los últimos cinco años se logró disminuir la pobreza monetaria de manera importante, de acuerdo a la definición nacional, al pasar del 37,2% al 27,8% (Ver gráfico 2). Esto quiere decir que desde 2010, 4,5 millones de colombianos han salido de la pobreza, cumpliendo la meta nacional fijada en el marco de los ODM de lograr reducir la pobreza a 2015 en a 28,5%.

De la misma manera, en 2010, el 12,3% de la población vivía en la pobreza extrema, lo que significa que no tienen ingresos suficientes para comprar una canasta de alimentación adecuada. Esta proporción se ha reducido cerca de la mitad, hoy en Colombia el 7,9% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, también cumpliendo anticipadamente la meta de los ODM de

alcanzar un porcentaje de 8,8; esto evidencia que es posible erradicar la pobreza extrema para el año 2030 o incluso antes.

La pobreza extrema se ha reducido tanto para hombres como para mujeres, en todas las edades sin importar su situación laboral y tanto en el área urbana como en el área rural. Las reducciones más importantes entre 2010 y 2015 la experimentaron los niños entre los 0 y los 13 años (-5,9 pp), y los habitantes del área rural (-7,0 pp).

Gráfico 2. Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de la línea de pobreza nacional (11.2.1)



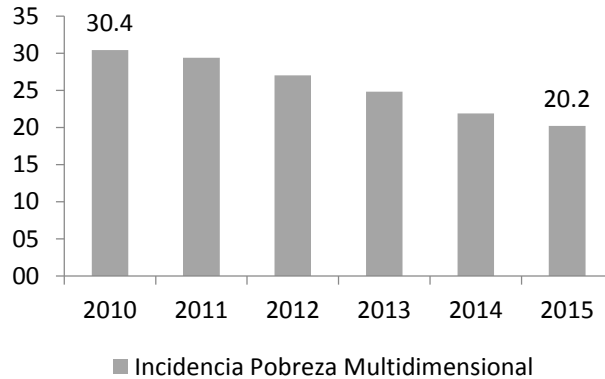
Fuente: DANE, Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2002-2005 y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2008-2015. Cálculos Grupo de Pobreza

***Pobreza multidimensional***

La disminución de la pobreza en Colombia no sólo se ha dado por ingresos sino en todas sus dimensiones. La medición de pobreza multidimensional a partir de la metodología de Alkire y Foster de OPHI, mide variables agrupadas en cinco dimensiones: Condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, y condiciones de la vivienda y servicios públicos. Los resultados muestran que en el año 2010, el 30,4% de la población en Colombia era pobre multidimensional, mientras que en el año 2015 solo lo es el 20,2%, es decir 4 millones de personas superaron carencias en dimensiones de empleo, salud y acceso a servicios públicos. Se espera que, al finalizar el cuatrienio (2014-2018), 1,5 millones de personas más superen esta condición.

Revisando por desagregaciones, la pobreza multidimensional se redujo tanto para hombres como para mujeres, en todos los grupos de edad, para los habitantes urbanos y rurales y en todas las regiones del país. Se destaca la reducción de la pobreza multidimensional en los niños de cero a 5 años (-13,2 pp), en los habitantes del área rural (-13,1 pp) y en la región Caribe (-14,3 pp) para el mismo periodo. Los logros en pobreza multidimensional para los niños menores de 5 años se deben en gran parte a la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, la cual impacta de forma directa cada una de las dimensiones de la pobreza multidimensional. Por su parte, la reducción de la pobreza en el área rural se ha logrado por los avances en el aseguramiento en salud y las mejoras sustanciales en las dimensiones de educación: (reducción del rezago escolar, disminución del bajo logro educativo y del analfabetismo). No obstante, se siguen manteniendo brechas muy importantes en los niveles de ingresos y en las variables de saneamiento básico entre el área urbana y el área rural.

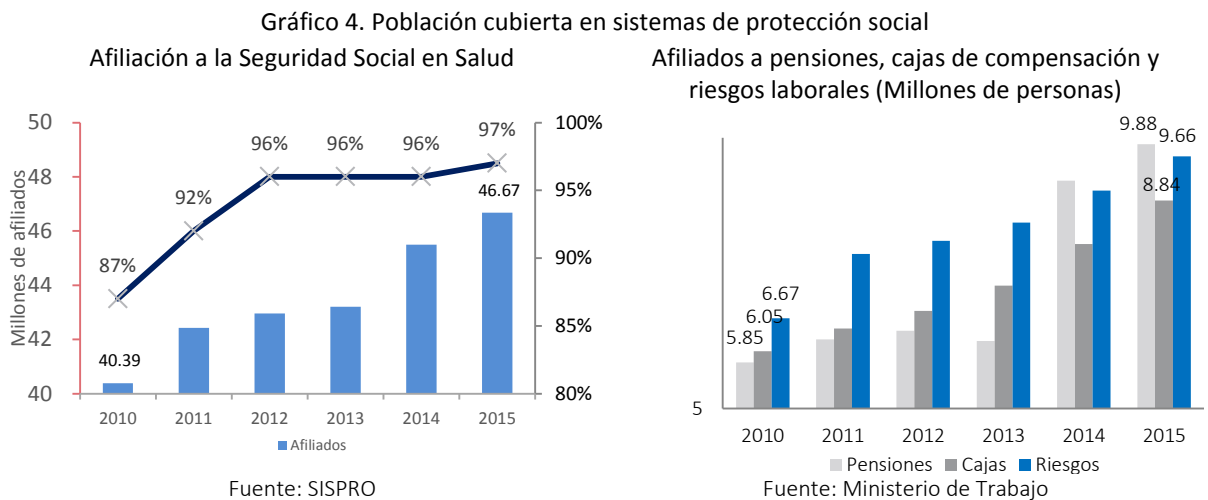
Grafico 3. Proporción de hombres y mujeres que viven en la pobreza multidimensional, de acuerdo con las definiciones nacionales (I1.2.2)



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV). Cálculos Grupo de Pobreza

Meta 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

La población cubierta por sistemas de protección social en Colombia ha aumentado de manera importante en los últimos años. En particular, la cobertura del sistema de salud hoy en Colombia es universal y la afiliación a pensiones, cajas de compensación y riesgos laborales se ha incrementado de manera significativa. (Ver gráfico 4)

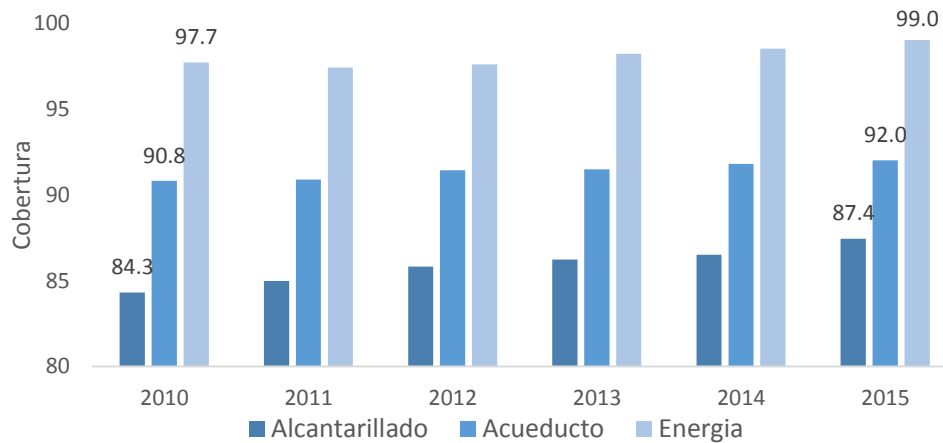


Meta 1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación



El acceso a servicios básicos como el alcantarillado acueducto y energía ha aumentado en los últimos años. En 2015 la cobertura en alcantarillado a nivel nacional es de 87,4%, de acueducto es de 92% y de energía es de 99%. Aunque las cifras son positivas todavía es necesario trabajar en las diferencias entre zonas urbana y rural y disminuir las brechas regionales en la cobertura de dichos servicios.

Gráfico 5. Acceso a servicios básicos



Fuente: DANE –ECV, GEIH

Meta 1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

En 2011, el Presidente creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, encargada de la formulación e implementación de la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. Recientemente, se elaboró el “Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PNGRD” el cual constituye la hoja de ruta a 2025, que define los objetivos, programas y acciones para la reducción del riesgo y manejo de desastres. El desarrollo de este Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra alineado con los principios del Marco de Sendai 2015 - 2030 referente a la reducción sustancial del riesgo de desastres y de todos los tipos de pérdidas ocasionadas por los desastres. Asimismo, el Plan contempla la relación y aporte a la Agenda 2030, el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

Entre los objetivos del PNGRD se encuentra: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible; Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres; Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres y fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial.<sup>6</sup>

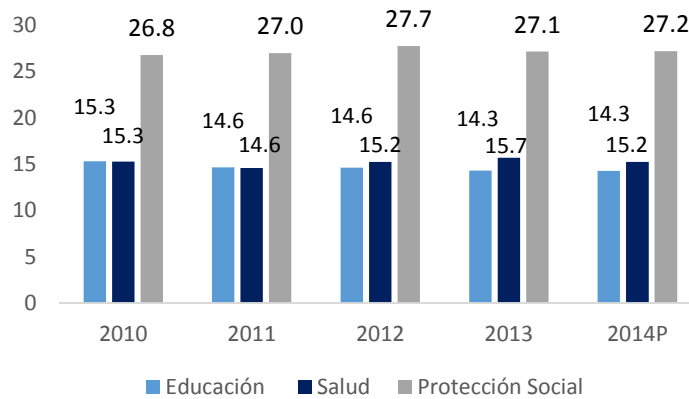
Meta 1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para

<sup>6</sup> Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Desde la Constitución de Colombia en 1991, el país está comprometido con el gasto público social en servicios esenciales como la educación, la salud y la protección social. Prueba de ello, es el aumento en las coberturas de educación y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus diferentes regímenes. El comportamiento del gasto público social entre los años 2009 y 2014 que se ha mantenido estable respecto a las participaciones en los rubros de salud, educación y protección social. A 2014, educación participa con un 14,3%, Salud con 15,2% y Protección Social con 27,2%. (Ver gráfico 6)

**Gráfico 6. Gasto público total en servicios esenciales (I1.a.1)**



Fuente: DANE, Datos calculados con base en los Gastos del Gobierno por finalidad de las Cuentas de Sectores Institucionales

En cuanto a los programas que son política de Estado, hoy Más Familias en Acción llega a más de 2,6 millones de hogares (19% de los hogares en el país), beneficiando a más de 4,7 millones de niños. Por otra parte, la Estrategia De Cero a Siempre brinda atención integral a más de 1 millón de niños entre los 0 y 6 años, la cual incluye la prestación de atenciones integrales en educación inicial, salud, nutrición, formación a familias, recreación y cultura. Asimismo, con la Red Unidos se acompaña a los hogares con mayor pobreza extrema, gestionando el acceso preferente a la oferta social del Estado, para mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Además, teniendo en cuenta las recomendaciones en materia de política social de integrar el enfoque diferencial y de ciclo de vida en las políticas públicas, se formuló el programa Colombia Mayor, el cual brinda un subsidio económico a las personas adultas mayores de 65 años, que viven en la pobreza extrema. Hoy el programa cuenta con más de 1,2 millones de beneficiarios.

A los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, se suman los programas de inclusión productiva, infraestructura social y los programas especiales a la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado. Con estas estrategias se impulsa la generación de ingresos propios, la empleabilidad y se mejora el bienestar de las comunidades atendiendo desde un enfoque reparador a las personas que han sido víctimas del conflicto armado o se encuentran en situación de vulneración de derechos.

Meta 1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Los avances señalados en las metas anteriores, se han logrado en el marco de una política pública de carácter integral y multidimensional que ha permitido reorganizar los programas sociales, evaluar su pertinencia y focalizar mejor los recursos entre los sectores que lideran las temáticas relacionadas con las dimensiones de educación, trabajo, salud y vivienda. Por ejemplo, con los recursos destinados a las mejores de las condiciones de la niñez y la juventud para la superación de la pobreza multidimensional se incide de manera interdependiente, por ejemplo, en los ODS relacionados con la salud y el bienestar, disminuyendo la mortalidad materna e infantil.

Por último, el país está haciendo un esfuerzo por crear una política diferenciada para construir canastas de resiliencia para la población más vulnerable, teniendo presente que también son parte de la población vulnerable las personas que han superado la pobreza pero que su nivel de ingresos los hace aún muy proclives a regresar a la pobreza ante choques de diversa índole (grupo poblacional que representa el 39,3% de la población). Para ello, el país lidera políticas para mejorar la calidad del trabajo impactando directamente el ODS 8, e incidiendo en la acumulación de activos que sirvan para generar ingresos alternativos ante los riesgos de enfermedad o la pérdida del ingreso de alguno de los aportantes al hogar.

### ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

La importancia de la salud como parte integral del desarrollo sostenible es innegable. Constituye un fin en sí mismo, al ser un componente y un determinante directo del bienestar humano. Además, es un medio para alcanzar el desarrollo sostenible, ya que permite liberar el potencial humano a través de la capacidad de generación, apropiación y uso del conocimiento, y una mayor productividad económica.

Entre los logros sociales más importantes de Colombia durante las últimas décadas se encuentran diversos temas de salud. El país ha avanzado con éxito en la cobertura universal, el acceso equitativo y la protección financiera.

A pesar de los logros alcanzados, es necesario reducir la desigualdad en el acceso a los servicios de salud, y se requieren mayores esfuerzos en términos de equidad, integralidad, oportunidad y calidad del servicio. Para tal efecto, el Gobierno Nacional ha emprendido acciones que buscan aumentar el acceso efectivo a los servicios y fortalecer la calidad en la atención; mejorar las condiciones de salud de la población y reducir las brechas de resultados en salud; recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema; y asegurar su sostenibilidad financiera en el largo plazo.<sup>7</sup>

Estos retos están alineados con parte de los Acuerdos de paz y en la estrategia de posconflicto en marcha. Uno de los principios fundamentales considerados en los Acuerdos están relacionados con la igualdad de oportunidades y el cierre de brechas. El acceso y la calidad de los sistemas de salud es uno de los ejes para garantizar la promoción de una vida sana y bienestar de los colombianos.

<sup>7</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

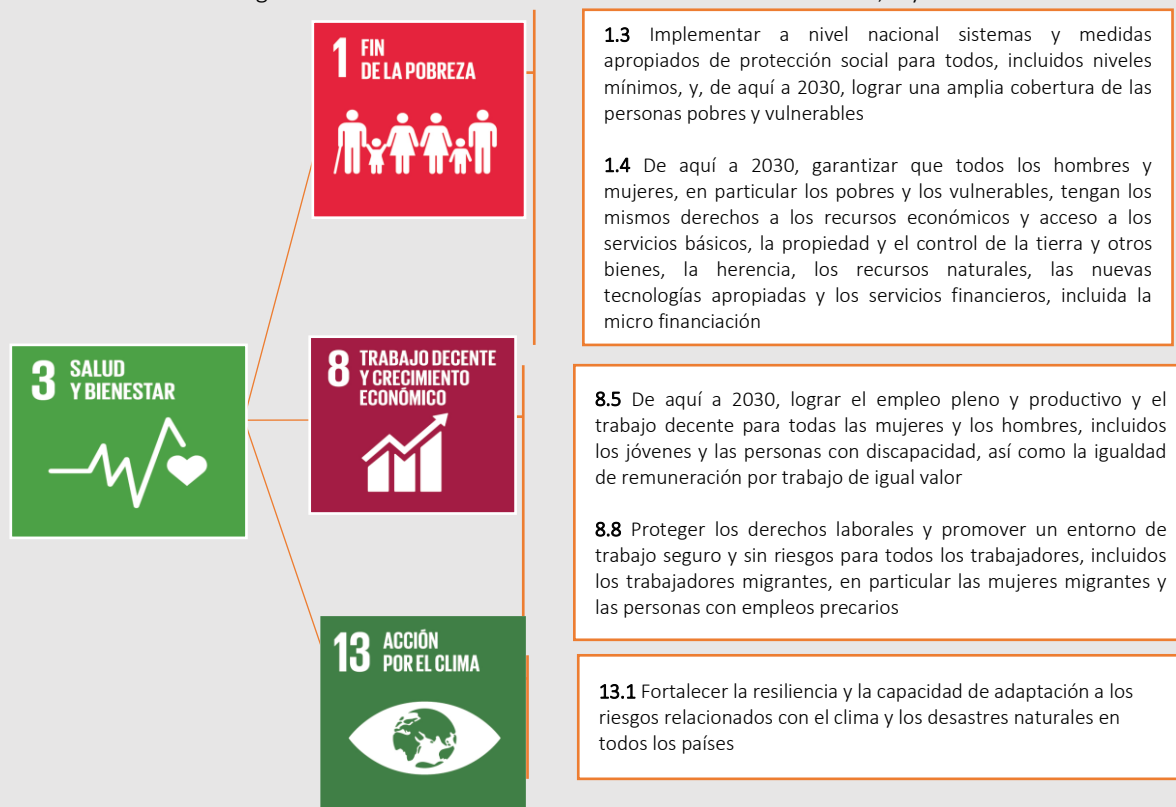
**Recuadro 2. Interrelaciones ODS 3**

La Figura 17 presenta las interrelaciones del ODS 3 con dos metas del ODS 1, dos del ODS 8 y una del ODS 15. Para el ODS 1, lograr avances en la meta 1.3 sobre sistemas apropiados de protección social para todos tiene impacto directo sobre el ODS 3 en su conjunto. Asimismo, los avances en el ODS 3 en cobertura, calidad, oportunidad coadyuva a alcanzar la meta 1.4 sobre los mismos derechos a los recursos económicos, a su vez apoyando los esfuerzos de erradicación de la pobreza.

Por su parte, los avances en el ODS 8, tanto en la meta 8.5 sobre empleo pleno y trabajo decente, así como la meta 8.8 sobre los derechos laborales contribuirá a apoyar la financiación del sistema de salud, y a facilitar el acceso a las personas más pobres y vulnerables, apoyando la implementación del ODS 3 como un todo.

Por último, la implementación de la meta 13.1 y el consecuente aumento en la resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático permitirá reducir los riesgos del cambio climático sobre la salud humana, contribuyendo de manera integral al ODS 3.

Figura 17. Interrelaciones del ODS 3 con metas de los ODS 1, 8 y 13.



Fuente: Comité Técnico, Comisión ODS

***Indicadores Globales***

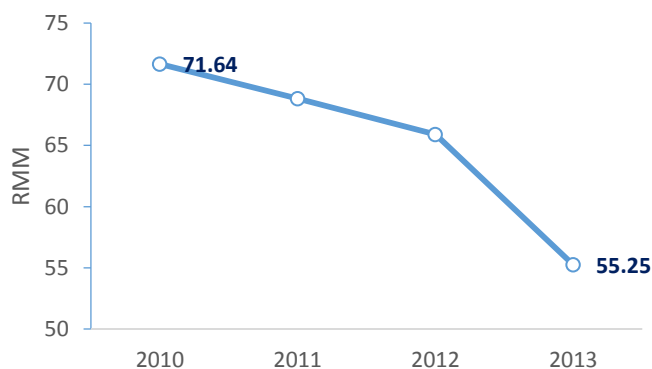
A pesar de contar con buena información en materia de salud, el país aún tiene un reto importante en términos de oportunidad y periodicidad de la información. Lo anterior limita el accionar de la política pública en el corto plazo, por lo cual es necesario fortalecer o complementar las estadísticas oficiales en este sentido.

A continuación, se describe la situación de Colombia a partir de los indicadores globales disponibles.

***Meta 3.1. Para 2030 reducir la proporción mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.***

Entre 2005 y 2013, la razón de mortalidad materna a 42 días muestra avances importantes logrando en 2013 55,25 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. Aunque los avances son significativos, en el marco de los ODM Colombia se había propuesto reducir a 2015 la proporción a 45 muertes, por lo cual se requiere acelerar el progreso. Aunque los avances en la mortalidad son evidentes, el principal desafío del país consiste en reducir las brechas existentes en los territorios con población indígena, afrodescendiente, áreas rurales dispersas y en zonas urbanas marginales.

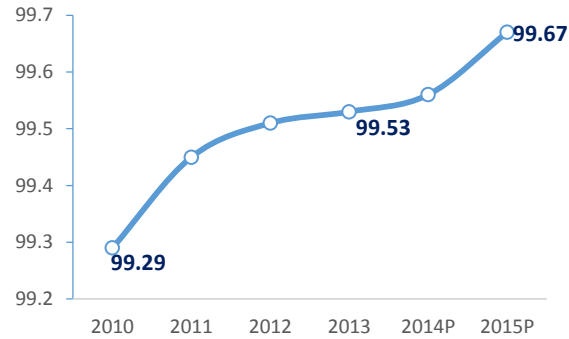
Gráfico 7. Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos  
Razón de Mortalidad Materna a 42 días (I3.1.1)



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales DANE. Cálculos Ministerio de Salud y Protección Social. Consultado Bodega de Datos del SISPRO mayo 16 de 2016

Frente a esta variable, el país está actuando en tres líneas de acción: i) impacto en los determinantes de la problemática como la pobreza y el bajo nivel educativo; ii) fortalecimiento en el acceso y oportunidad en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva y la calidad en la atención del embarazo, el parto y sus posibles complicaciones; iii) reducción del embarazo adolescente y iv) reconocimiento de prácticas culturales con líderes y parteras para fortalecer las respuestas locales en la reducción de la mortalidad materna. En particular, como parte de estas estrategias, se ha fortalecido el proceso de asistencia personal especializado al parto, en el que Colombia desde 2010 superaba la meta a 2015 de los ODM y alcanza 99,67% de los partos en 2015.

Gráfico 8. Proporción de partos con asistencia de personal especializado (I3.1.2)

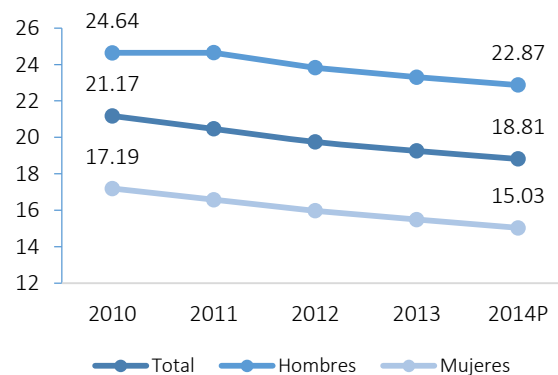


Fuente: DANE – Estadísticas vitales, El personal especializado incluye médicos, enfermeras y parteras

Meta 3.2. Para 2030 poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y niños menores de cinco años.

La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años ha presentado una tendencia decreciente durante los últimos 10 años. En 2014 la tasa disminuyó a 18,81, valor muy cercano a la meta planteada por Colombia a 2015 para los ODM (Ver gráfico 9). El 83% de la mortalidad en este grupo de edad ocurre en el primer año de vida y se encuentra relacionada con enfermedades asociadas al nacimiento del niño, como malformaciones congénitas, trastornos respiratorios y otras afecciones del periodo perinatal, infecciones respiratorias agudas y sepsis bacteriana. Las principales causas de muerte se deben a enfermedades prevenibles como la infección respiratoria aguda, infecciones intestinales y causas externas como el ahogamiento o accidentes en el hogar.<sup>8</sup>

Gráfico 9. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por cada 1.000 nacidos vivos) (I3.2.1)



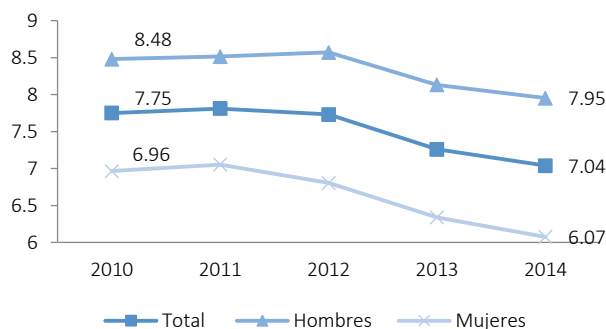
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales ajustadas por métodos demográficos y estadísticos

Por su parte, la tasa de mortalidad neonatal para 2015 se encuentra en 6,7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, lo cual también representa un avance significativo frente a la tasa de 2010. (Ver gráfico 10). Lo anterior es el resultado de los esfuerzos que se han realizado en materia de salud pública en Colombia, principalmente en vacunación. El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

<sup>8</sup> Boletín de Mortalidad Infantil – Así Vamos en Salud.

se ha fortalecido en cobertura y en el número de biológicos incorporados en el esquema de vacunación, considerado como uno de los mejores de la región y del mundo con 21 vacunas para 26 patologías. Se dio continuidad a vacunas contra el neumococo, hepatitis A, tosferina acelular para gestantes y virus del papiloma humano.

Gráfico 10. Tasa de mortalidad neonatal (muertes por cada 1.000 nacidos vivos) (I3.2.2)



Fuente: DANE, Defunciones y nacimientos de Estadísticas Vitales (DANE)

Además de las políticas señaladas para la mortalidad infantil y materna, cabe resaltar que en el marco del objetivo de garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y erradicar el hambre, en el punto de Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz de la Habana, se diseña el sistema especial de seguridad alimentaria y nutricional para la población rural que focaliza a las mujeres gestantes y lactante. Los programas derivados de dicho acuerdo incluirán planes de choque para la población rural más vulnerable y en pobreza extrema, lo cual contribuirá a mejorar estos indicadores para algunas de las poblaciones más vulnerables.

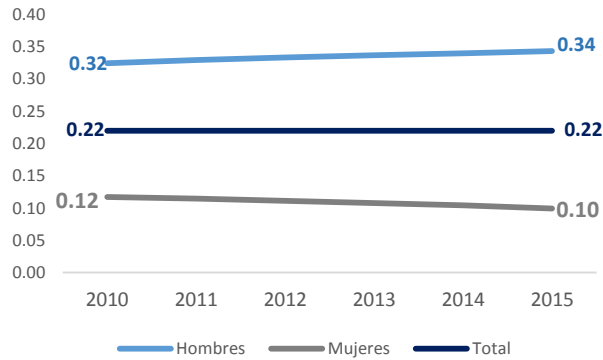
Meta 3.3. Para 2030 terminar las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua, y otras enfermedades transmisibles.

Si bien se ha presentado una disminución en la prevalencia del VIH, la epidemia no ha desaparecido del país. Se observa que el indicador de nuevas infecciones de VIH por cada 100.000 habitantes no infectados se mantiene estable en 0,22 entre 2010 y 2015. La tendencia de la prevalencia es mayor para los hombres que para las mujeres. Respecto a los grupos de edad, el que mayor afectación presenta es el grupo de 15 a 25 años. (Ver gráfico 11)

Por otra parte, la incidencia de la tuberculosis en el 2010 se encontraba en 25,6 casos por cada 100.000 habitantes y muestra un aumento en los últimos años que en 2014 alcanza una incidencia de 26,9. Se observa que la incidencia de tuberculosis es mayor para los hombres respecto a las mujeres, en particular, en el 2014 mientras la incidencia para los hombres es de 34 por cada 100.000 habitantes para las mujeres es de 20.

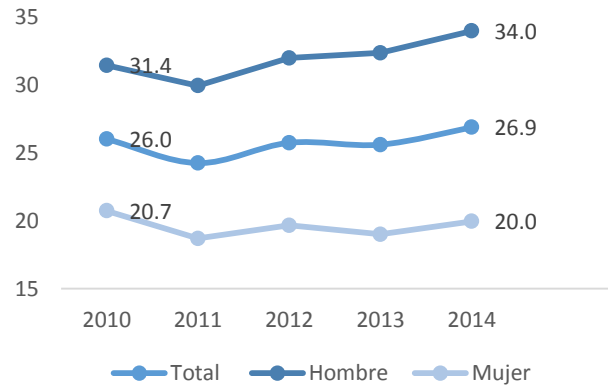
Gráfico 11. Enfermedades transmisibles 1

Nuevas infecciones de VIH (por cada 100.000 habitantes) no infectados



Fuente: SIVIGILA

Incidencia de la tuberculosis por cada (por cada 100.000 habitantes)



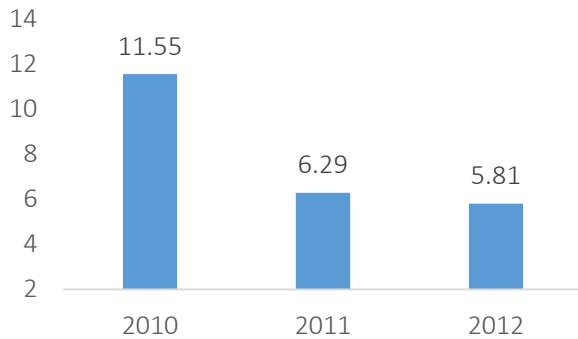
Fuente: SIVIGILA

Por otra parte, la incidencia de malaria por cada 1.000 personas al año muestra un comportamiento descendente entre 2010 y 2012. Mientras que la incidencia era de 11,55 en 2010 en 2012 es de 5,81. (Ver gráfico 12)

El número de nuevas infecciones de Hepatitis B por cada 100.000 habitantes ha aumentado en los últimos años. En 2010 la incidencia era de 3,71 mientras que en 2014 alcanza 4,67. Existen algunas diferencias entre hombres y mujeres, con mayor incidencia para las mujeres entre 2010 y 2013, no obstante en 2014 se encuentra una incidencia de 5,01 para hombres mientras que es de 4,34. Dada la importancia de las Hepatitis virales en el país, el Ministerio de salud creó el Plan Nacional de Control de Hepatitis virales 2014 -2017 en coherencia con las resoluciones de la OMS y el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Se espera reducir la morbilidad y mortalidad de mediante la promoción de la salud, la prevención, diagnósticos oportunos y atención a los afectados.

Gráfico 12. Enfermedades transmisibles 2

Casos de malaria (casos sobre la población en riesgo x 1.000)



Fuente: SIVIGILA

Incidencia de Hepatitis B x 100.000 habitantes

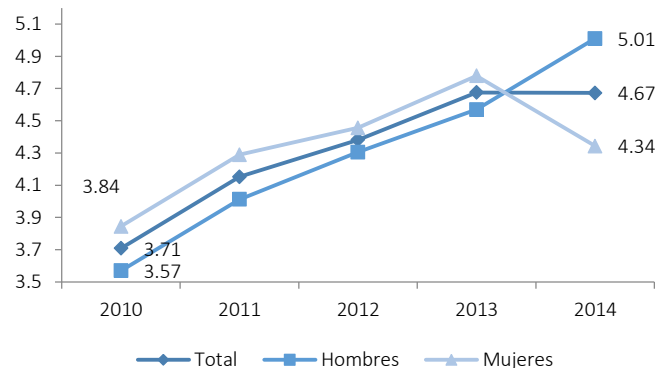
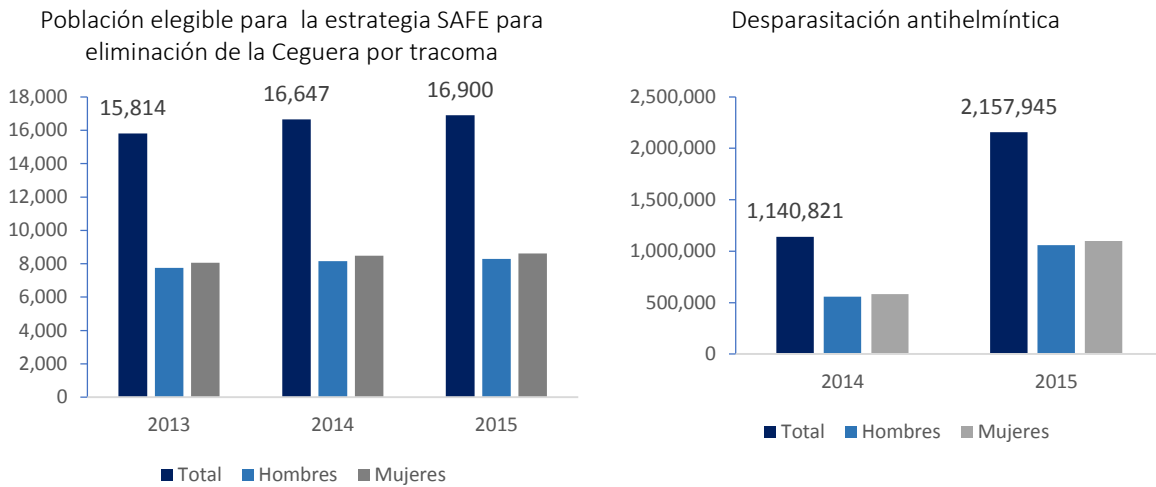




Gráfico 13. Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales



Fuente: Programa Nacional de Enfermedades Infecciosas Desatendidas (EID), Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Enfermedades Transmisibles

Programa Nacional de Enfermedades Infecciosas Desatendidas (EID), Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Enfermedades Transmisibles

En cuanto a las enfermedades tropicales, durante 2014 y 2015, en el país se presentó el virus de Chikunguña y Zika. En el último trimestre de 2015 se declaró el cierre de la fase epidémica del Chikunguña, que afectó a más de la mitad de los municipios del país que se encuentran por debajo de los 2.200 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) se han confirmado más de 200 mil casos en todo el país, siendo los departamentos de Bolívar, Córdoba, Huila, Norte de Santander, Sucre y Tolima los que presentaron mayor afectación por el virus. Para atender la situación, se emprendió una estrategia integrada para el control del vector a través de la transferencia de recursos a entidades territoriales para la prevención de la epidemia. La Organización Panamericana de la Salud tuvo al país como ejemplo en la vigilancia, manejo y control de Chikunguña en América Latina.

Entre las acciones preventivas que se adelantaron se encuentran el manejo de la calidad de agua (agua potable y saneamiento básico), entornos saludables; aire y salud, componente para el cual se realizó revisión del protocolo para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos de la salud relacionados con la contaminación del aire y priorización de los municipios con mayor prevalencia de la enfermedad.

Meta 3.4. Para 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud y el bienestar mental.

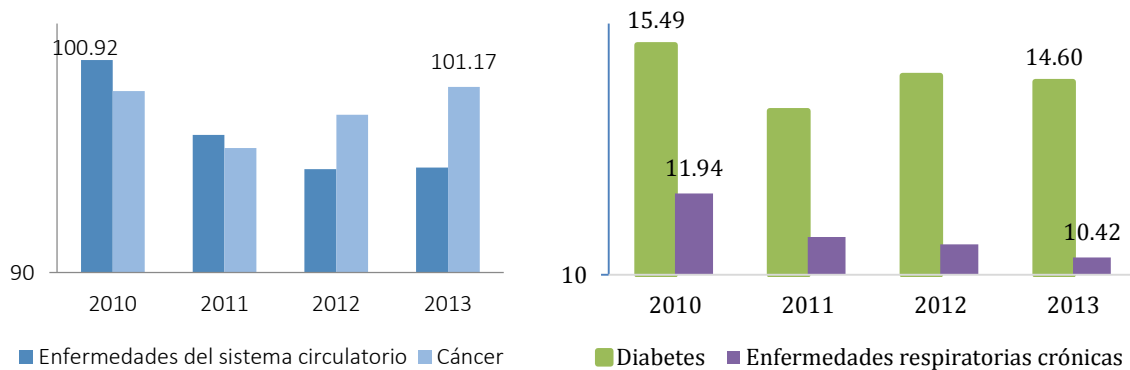
Entre 2010 y 2013 la tasa de mortalidad relacionada con enfermedades del sistema circulatorio muestra una tendencia decreciente al pasar de 100,92 en 2010 a 96,3 en 2013. La tasa de mortalidad es superior para los hombres con 120,81 en 2013 mientras que la de las mujeres es de 73,80. Por su parte, la tasa de mortalidad por Cáncer en 2010 era de 100,92 con una tendencia a la baja en los años siguientes, sin embargo, en 2013 aumenta nuevamente a una tasa de 101,17. La

tasa de mortalidad de cáncer es mayor para las mujeres, y se concentra en personas mayores de 30 años. (Ver gráfico 14)

Por otra parte, la de mortalidad de enfermedades respiratorias crónicas muestra una tasa decreciente entre 2010 y 2013 y alcanza a 10,42 en 2013. Para este año, los hombres tienen una tasa de mortalidad superior con 13,29, mientras que para las mujeres es de 7,77. Por último, frente a las enfermedades no transmisibles como es el caso de la diabetes se encuentra que en Colombia se ha reducido de 15,49 en 2010 a 14,60 en 2013. La tasa no presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres. (Ver gráfico 14)

Para promover el envejecimiento con bienestar y los estilos de vida saludables, Colombia está promoviendo el desarrollo de políticas públicas que facilitan la adopción de modos de vida más saludables y la prestación de servicios de salud más equitativos. Se ha desplegado una estrategia integral que contempla acciones de prevención y cuidado para las cuatro enfermedades no transmisibles más comunes: Diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. La estrategia comprende la promoción del consumo de frutas y verduras para una dieta saludable, la actividad física, disminución en el consumo de tabaco y uso nocivo del alcohol.

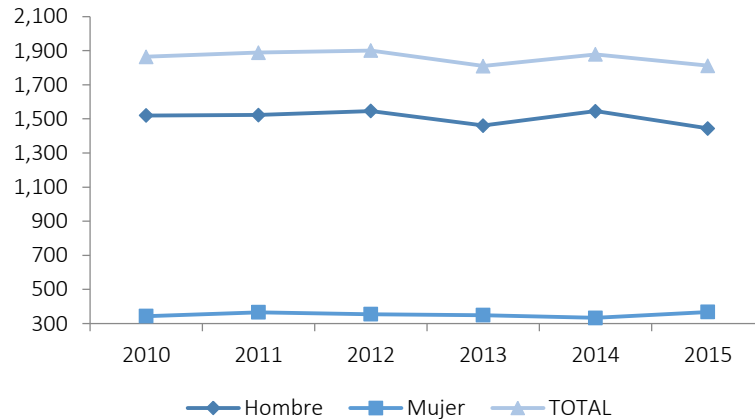
Gráfico 14. Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades no transmisibles



Fuente: Estadísticas Vitales DANE. Cálculos Ministerio de Salud y Protección Social. Consultado Bodega de Datos del SISPRO mayo 16 de 2016

Por otra parte, entre la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT) se encuentra la tasa de mortalidad por suicidio, que se ha mantenido estable entre 2010 y 2014. En Colombia la tasa de suicidios está concentrada en los hombres. (Ver gráfico 15) La política de Salud Mental en Colombia ha realizado un trabajo técnico conjunto con el Instituto Nacional de Salud, para el diseño e implementación de sistema de vigilancia en salud mental y protocolos para la vigilancia en Salud Mental (Conducta suicida, trastornos de la conducta en la infancia).

Gráfico 15. Suicidios



FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF

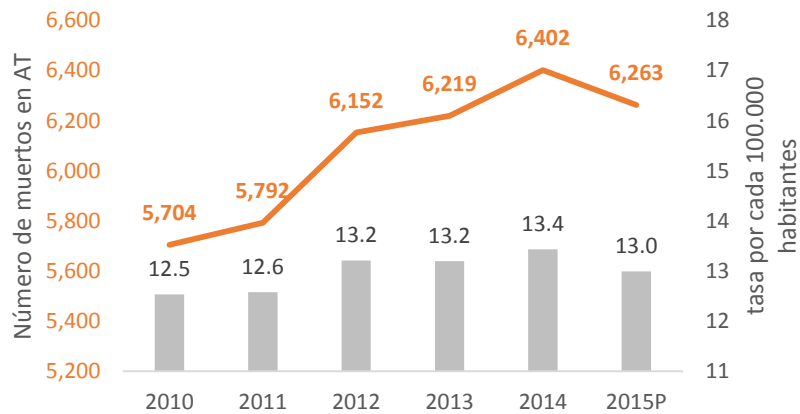
Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Adicionalmente, el cuarto punto de la Mesa de Conversaciones de los Acuerdos de Paz de La Habana tiene como tema la solución al problema de las drogas, en particular se discute la creación de programas de prevención del consumo y salud pública, entendiendo el problema del consumo de drogas ilícitas como un fenómeno de carácter multicausal que requiere promoción de salud, prevención, atención integral e inclusión social. En ese sentido, existen tres puntos específicos sobre prevención y tratamiento: la creación del Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas ilícita; la revisión y ajuste participativo de la política pública frente al consumo de drogas ilícita; y contar con 'planes de acción participativos con enfoque territorial y población que desarrolle capacidades de las autoridades locales

Meta 3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Los casos de muertes de accidentes de tráfico en Colombia muestran un crecimiento entre 2010 y 2015. Mientras que en 2010 se presentaron 5.704 muertes, alcanzando 6.263 muertes en 2015 con datos preliminares. Este fenómeno se presenta predominantemente en los hombres.

Gráfico 16. Muertes en accidente de transporte



Fuente: FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF

Meta 3.7. Para 2030 asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales

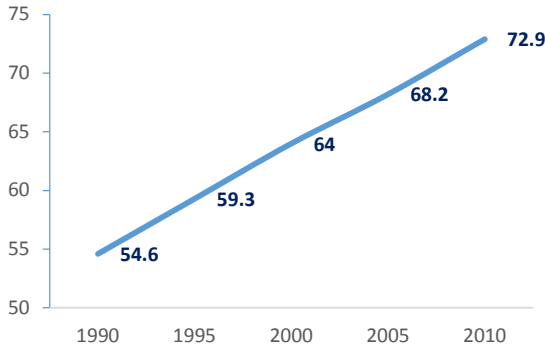
En Colombia, el 72,9% de las mujeres entre 15 y 49 años utilizan métodos de planificación familiar. A pesar de que esta cifra ha aumentado desde 1990, existe un rezago en la información y solo está disponible hasta el 2010. El aumento en la planificación familiar es el resultado de las campañas del Ministerio de Salud para la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, la tasa de fecundidad en adolescentes ha descendido en Colombia desde 2005. En comparación con los cambios de fecundidad observados en los grupos de mujeres de mayor edad, en gran parte como consecuencia del uso de métodos de planificación familiar, las reducciones en la fecundidad de adolescentes son principalmente obtenidas mediante la postergación de la primera unión. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, el 19,5% de adolescente entre 15 a 19 años ha estado alguna vez embarazada o están esperando su primer hijo. El embarazo adolescente es una de las principales deudas pendientes de Colombia en los ODM, aunque no se cuenta con información representativa para 2015 es claro que no se logró cumplir con la meta de los ODM de reducir a 2015 a una cifra inferior a 15%. Actualmente, se implementa la estrategia intersectorial de prevención de embarazo adolescente en 75 municipios con altas tasas de fecundidad, con la participación del Ministerio de Salud, el ICBF, el Ministerio de Educación Nacional y el SENA.

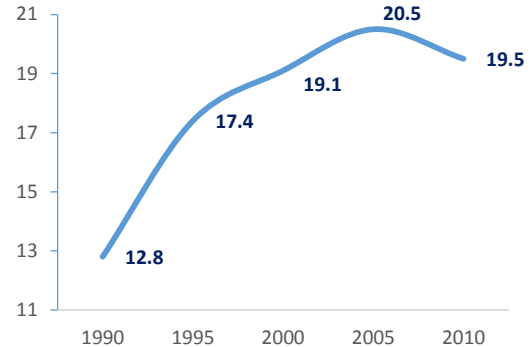
Gráfico 17. Salud sexual y reproductiva

Porcentaje de mujeres en edad de procrear (15 a 49 años) que practican planificación familiar

Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o están embarazadas



Fuente: ENDS, Profamilia



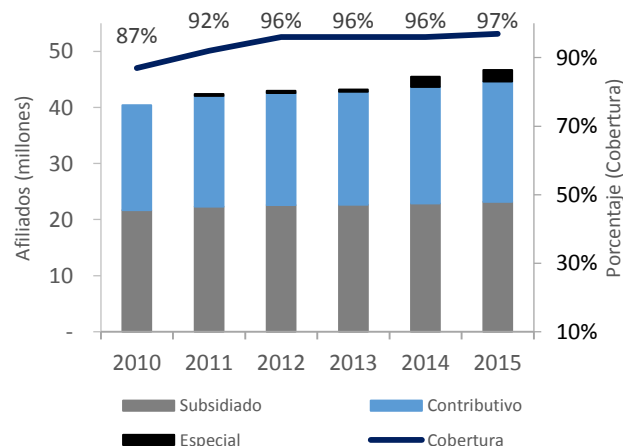
Fuente: ENDS, Profamilia

Meta 3.8. Lograr la cobertura universal de salud, incluyendo la protección del riesgo financiero, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a métodos seguros, eficaces, de calidad, y asequibles de medicamentos esenciales y vacunas para todos.

Como se mencionó al principio uno de los éxitos más destacables del sector salud en Colombia es el logro de la cobertura universal. En 2015 se encuentra que más de 47 millones de colombianos se encuentran afiliados al sistema (97,58% de la población). (Gráfico 18)

Aún con estos avances el gobierno continúa trabajando por llevar la atención en salud a las zonas más apartadas del país por lo que se está desarrollando una estrategia a través de los servicios de telemedicina por parte de las Instituciones Prestadoras en Salud (IPS). Además, como parte de los Acuerdos de Paz de la Habana, en el primer punto sobre Reforma Rural Integral, se busca acercar la oferta de servicios de salud a las comunidades, fortalecer la infraestructura y la calidad de la red pública en las zonas rurales y mejorar la oportunidad y la pertinencia de la prestación del servicio. En particular, se espera trabajar en infraestructura, adopción de un enfoque diferencial y de género; y especial de salud rural y un sistema de seguimiento y evaluación.

Gráfico 18. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)



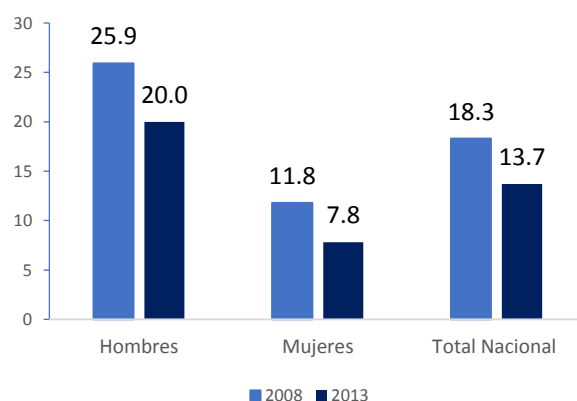
Fuente: SISPRO

Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en todos los países, según corresponda.

En Colombia en el 2009, después de 18 iniciativas legislativas fallidas durante 16 años, se aprobó la Ley 1335 también conocida como la ley anti tabaco, en la que se regula la publicidad, distribución, consumo en lugares públicos y la venta a menores de edad de éste carcinógeno. Se observa que en 2008 la prevalencia de consumo de tabaco para los mayores de 15 años era de 18,3 mientras que en 2013 decrece alcanzando 13,7%.

Además, entre las metas planteadas por el Plan Nacional para el Control del Cáncer en Colombia 2010-2019 se encuentra la gestión ante las entidades competentes para promover el trámite ante el Congreso de la República de legislación para el aumento de precios e impuestos a los productos del tabaco, en consonancia con lo dispuesto en el convenio marco de la OMS para el control del tabaquismo. Así mismo, se busca lograr que el 100% de los ambientes laborales se encuentren por debajo de los límites permitidos de carcinógenos como el asbesto y silicio.

Gráfico 19. Prevalencia en el consumo de tabaco (mayores de 15 años)



Fuente: Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia

Meta 3.b Apoyar la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, proporcionar acceso a los medicamentos y vacunas esenciales a precios razonables, de conformidad con la Declaración de Doha, que afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar plenamente las disposiciones del acuerdo ADPIC con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Colombia inició una estrategia para garantizar que el gasto de bolsillo en salud de los colombianos sea menor. Gracias a la estrategia de control de precios por medicamentos, se logró una caída promedio de los precios del orden del 40%. Esto es el resultado de adoptar una nueva metodología de referenciación de los precios en 17 países. Gracias a ello, en 2015 se alcanzó la cifra de mil medicamentos regulados y ahorros estimados de 1,3 billones de pesos durante el año, los cuales fueron reinvertidos en el mejoramiento de los servicios de salud ofrecidos a los colombianos.

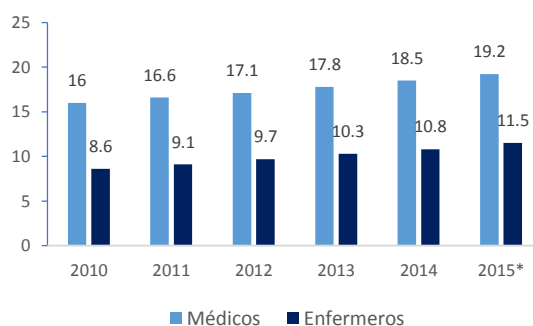
Por otro lado, con el fin de disminuir la mortalidad y morbilidad evitable en la primera infancia, se ha fortalecido el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), tanto en cobertura como en el

número de biológicos incorporados en el programa. Con la nueva vacuna contra la varicela y la universalización de la Vacuna Inactivada contra el Polio (VIP), en 2015 el esquema de vacunación colombiano contó con 21 biológicos para combatir 26 enfermedades.

Meta 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo y la formación y retención de los trabajadores de la salud en los países en desarrollo, especialmente en los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares en desarrollo

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud, por cada 10 mil habitantes deben existir 25 médicos y enfermeras. En Colombia, la tasa a 2015 se sitúa en 19,2 (un médico por cada 520 habitantes), lo cual representa un aumento desde 2010, cuando la tasa se situaba en 16 médicos por cada 10.000 habitantes. No obstante, la realidad es que este indicador es bajo para el nivel de cobertura de servicios que existe en el país, dadas las condiciones vigentes de aseguramiento universal. La situación de este indicador con respecto a otros países de la región ubica a Colombia detrás de Cuba, México y Argentina, pero superando a países como Brasil y Chile. Se encuentra que la tasa de enfermeras también ha aumentado en los últimos años pasando de 8,6 por cada 10.000 habitantes en 2010 a 11,5 en 2015.

Gráfico 20. Médicos y enfermeros por cada 10.000 habitantes



Fuente: Estimaciones de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, Ministerio de Salud y Protección Social año 2016 a partir de la información suministrada por las Direcciones Departamentales de Salud, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D. C., la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), el Registro Único de Afiliados (RUAF), las tarjetas profesionales de médico expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y los egresados del Ministerio de Educación Nacional. \* Año 2015 datos preliminares

### 3.2. Dimensión Económica

**ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

El entorno económico internacional en los últimos años, especialmente durante 2015 fue particularmente adverso para Colombia. La caída de los precios de sus principales productos de exportación (petróleo y carbón), la desaceleración de la economía China, la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos y la fuerte desaceleración económica en la región, particularmente de los vecinos, afectaron el desempeño del país.

Sin embargo, Colombia fue capaz de hacerle frente al mayor choque de ingresos de las últimas décadas. Esto se logró a través del fortalecimiento del recaudo tributario y la implementación de un plan de Austeridad Inteligente, reduciendo los gastos de funcionamiento e inversión manteniendo el gasto social, enmarcado en el principio de sostenibilidad fiscal. Esta política de ajuste le permitió al país mantener la confianza en su economía. Las calificadoras de riesgo reconocieron este esfuerzo y mantuvieron el grado de inversión para Colombia a pesar de los fuertes choques recibidos. La inversión extranjera directa, la cual se disminuyó en 2015 como resultado del difícil entorno internacional, ha retomado la tendencia al alza que ha caracterizado las dos administraciones del Presidente Santos. Durante el primer trimestre de 2016 aumentó en un 45%, lo cual refleja la confianza de los inversionistas en la economía nacional.

El empleo ha sido uno de los grandes retos económicos y sociales de Colombia en los últimos 15 años. A pesar de los periodos de desempeño económico favorable y los esfuerzos del gobierno, el empleo informal ha demostrado una fuerte persistencia. Por ello, consciente de que la fuerza laboral es el principal factor para el desarrollo económico y social de una nación, y que el goce de condiciones de pleno empleo nos llevará a una sociedad más equitativa, el Gobierno colombiano se ha enfocado en promover políticas de gestión, coordinación y promoción del trabajo, logrando reducir el desempleo a los niveles más bajos de los últimos 15 años.

El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos constituye un componente fundamental de la estrategia nacional para el posconflicto. Para consolidar una paz estable y duradera, incluyendo el cumplimiento de los acuerdos pactados, se ha identificado la necesidad de impulsar el desarrollo económico de las zonas rurales del país, a través de una estrategia con enfoque territorial para la inclusión productiva en el posconflicto, que incluya, integre y fomente tanto las actividades agropecuarias como las no agropecuarias, mejore el acceso a servicios públicos y la educación técnica y tecnológica en las zonas rurales, y avance, en el mediano plazo, en la formalización del empleo rural. Esta estrategia se integrará con los otros componentes necesarios como asistencia técnica de calidad y continua, el apoyo a los procesos asociativos, infraestructura para la producción, adecuación de tierras, y apoyo desde el sistema financiero.

### **Recuadro 3. Interrelaciones ODS 8**

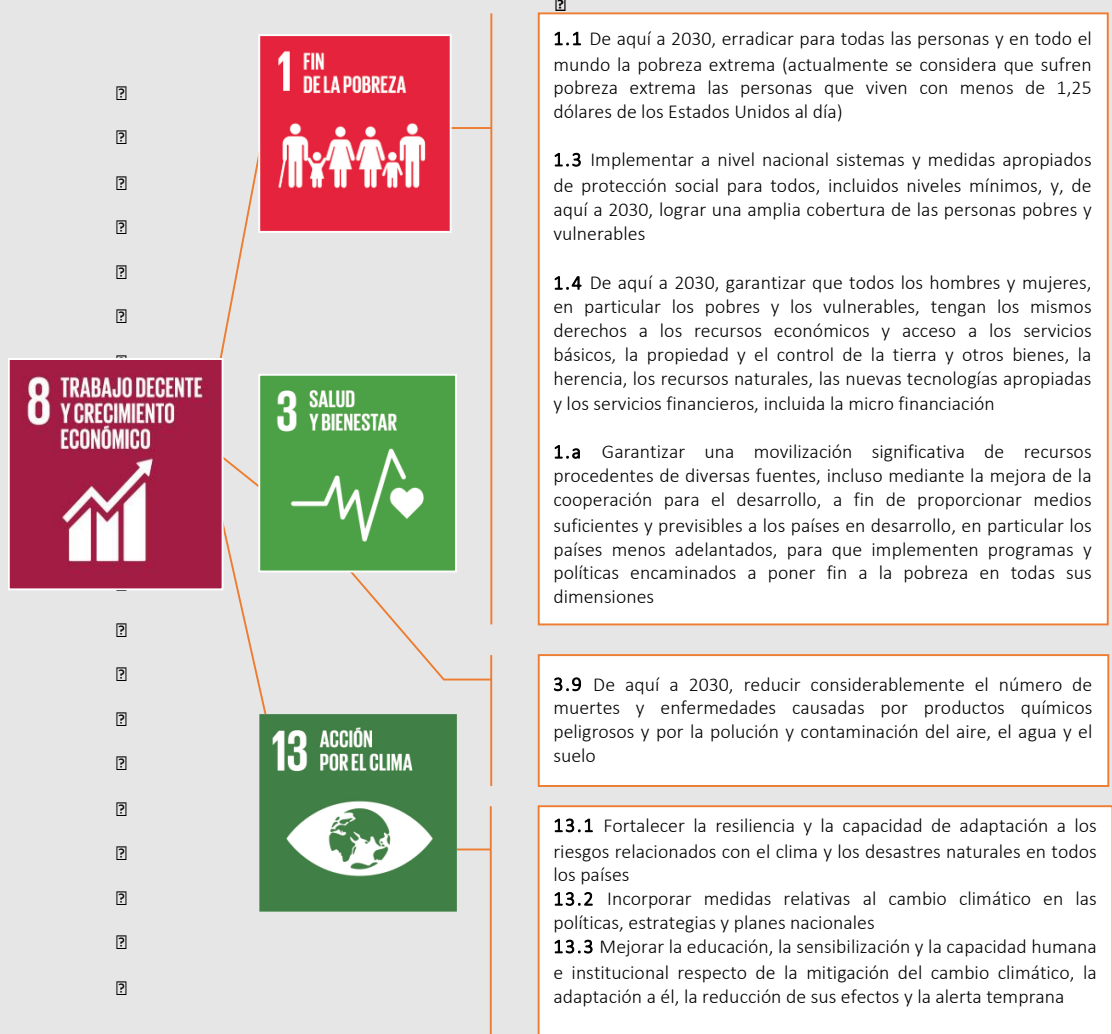
Se identificaron interrelaciones profundas entre el ODS 8 con cuatro metas del ODS 1, una del ODS 3 y tres del ODS 13, como se puede ver en la figura 18. Para el ODS 1, lograr avances en términos de crecimiento económico y empleo de calidad genera un entorno habilitante para aumentar los ingresos y erradicar la pobreza extrema, la financiación y el acceso a los sistemas formales de seguridad social, y la financiación de las políticas y programas orientados a la erradicación de la pobreza. Por otro lado, los avances en el acceso de la población más pobre a los recursos económicos, derechos seguros de propiedad y control de la tierra y otros bienes promoverá su empoderamiento económico estimulando el crecimiento económico, así como las oportunidades de empleo decente.



Para el ODS 3, se reconoce una tensión entre el crecimiento económico y la reducción de los efectos nocivos sobre la salud humana debido a la exposición a químicos peligrosos y a la contaminación del aire, agua y suelo que generan las actividades económicas.

Por último, frente al ODS 13, fortalecer la resiliencia y la adaptación a los riesgos climáticos, a través de su incorporación en los planes y programas oficiales y la educación permitirá evitar enormes pérdidas económicas y ecosistémicas que tienen el potencial de afectar seriamente el crecimiento económico y la generación de empleo.

Figura 18. Interrelaciones del ODS 8 con metas de los ODS 1, 3 y 13.



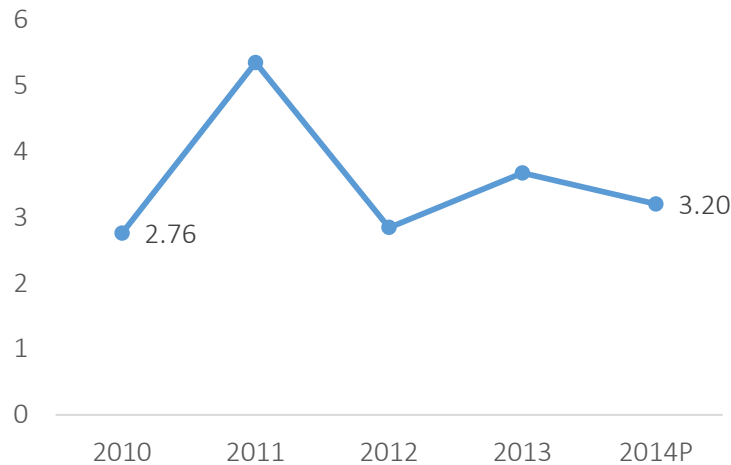
Fuente: Comité Técnico Comisión ODS

Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

Para 2015, el crecimiento económico de Colombia, total y en términos per cápita, se ha moderado por las razones anteriormente expuestas. El crecimiento alcanzó 3,1% en 2015, el segundo más alto entre las grandes economías de América Latina, después de Perú. Estos resultados evidencian la

resiliencia de la economía colombiana y han sentado las bases para un ajuste estructural hacia una nueva economía enmarcado en un crecimiento verde, menos dependiente de la extracción de recursos no renovables, con la industria, la agricultura y el turismo como principales motores.

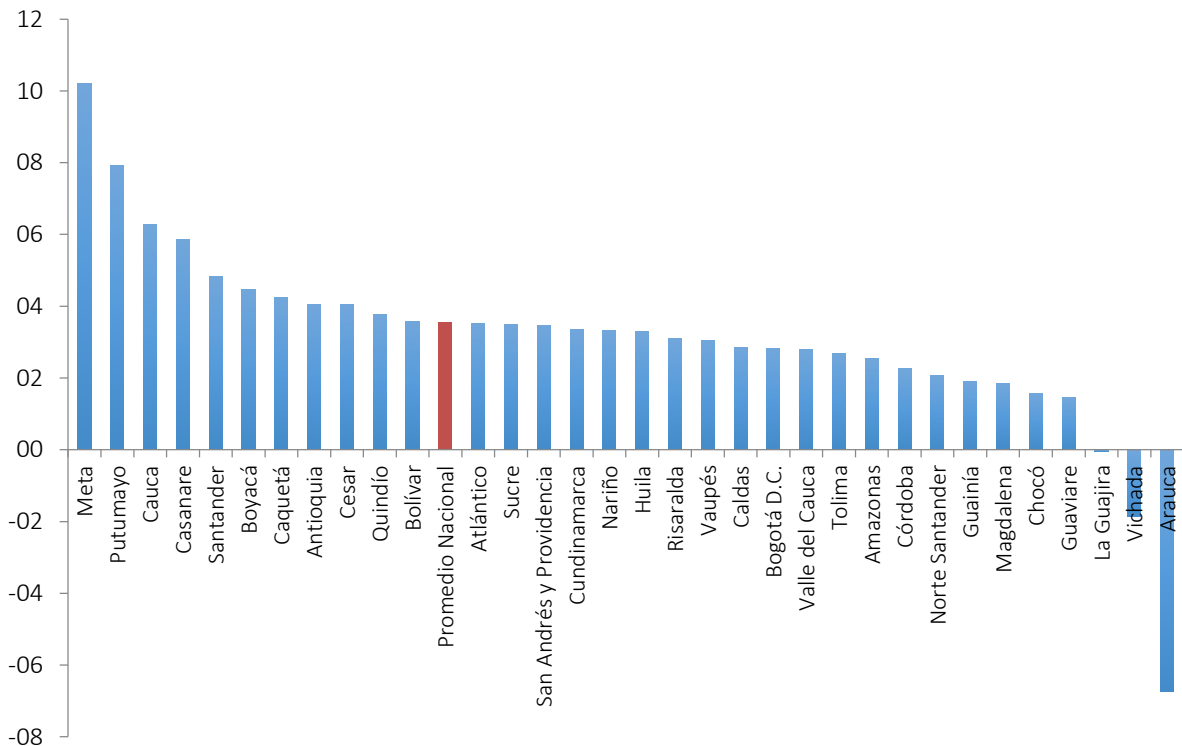
Gráfico 21. Crecimiento del PIB real per cápita de Colombia



Fuente: DANE

No obstante, el crecimiento del PIB real per cápita entre 2010 y 2014 se ha distribuido de manera desigual al interior del país. Aunque existen departamentos con tasas de crecimiento superiores al 6%, en tres departamentos se registró una caída del ingreso promedio. (Ver gráfico 22)

Gráfico 22. Promedio crecimiento PIB real per cápita 2010-2014 por Departamento

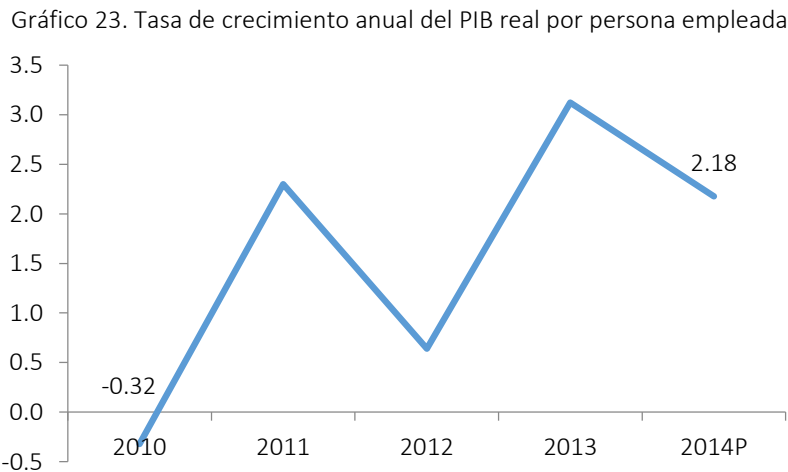


Fuente: DANE

Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

La diversificación, la modernización tecnológica y la innovación son elementos centrales en la estrategia de crecimiento de Colombia para los próximos años. En efecto, los periodos de alto crecimiento económico no necesariamente coinciden con un alto crecimiento de la productividad. El Plan Nacional de Desarrollo, reconociendo esta limitación, incluye la Estrategia de Infraestructura y Competitividad Estratégica, a través de la cual se busca dar un salto cualitativo a gran escala para impulsar la productividad de la economía colombiana, a través de altas inversiones en la calidad y cantidad de capital físico y humano. En ella, se destacan las acciones para proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial, que busca atender el fuerte rezago en infraestructura de transporte que afecta al país, reduciendo los tiempos de desplazamiento entre los centros productivos y los puertos hasta en un 30%, y disminuyendo los costos de operación vehicular hasta en un 20%.

El PIB real por persona empleada permite observar las tendencias en la productividad laboral del país. Luego de una caída entre 2008 y 2010, la productividad laboral ha venido aumentando, alcanzado 2,18 en 2014.



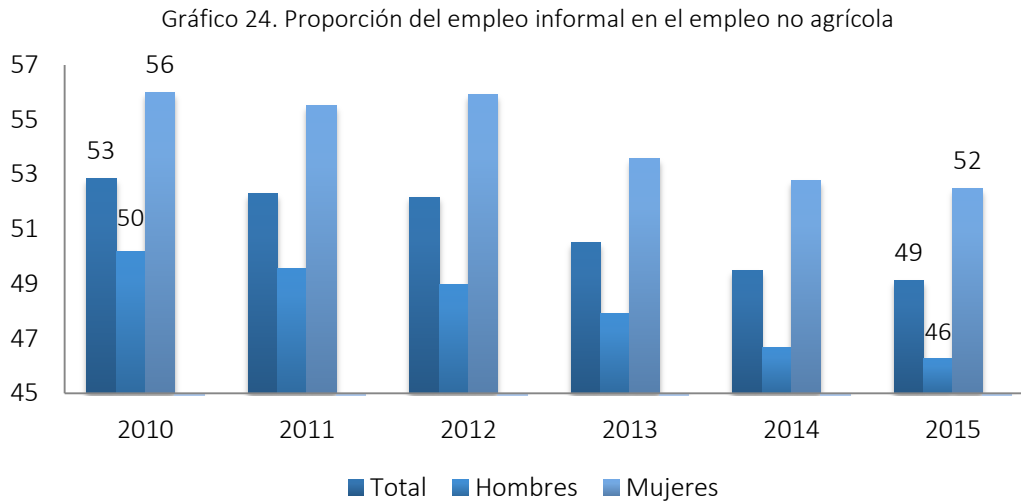
Fuente: DANE

Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

La formalización del empleo es uno de los grandes retos de Colombia, que además de contribuir a mejorar las condiciones laborales, la seguridad social y la generación de un entorno más favorable a la equidad, resulta clave para fortalecer la movilización de recursos domésticos para el desarrollo, con un especial énfasis en la financiación del sistema de salud. El Gobierno trabaja en el desarrollo e implementación de esquemas para reducir los costos de transacción para el empleado y el

empleador de todas las gestiones relativas a la seguridad social, con miras a promover y hacer más atractiva la formalización.

Durante el actual Gobierno, se alcanzó el importante hito de reducir el empleo informal por debajo del 50% del empleo total no agrícola. No obstante, la desagregación por género muestra que la brecha entre hombres y mujeres no se ha reducido y se mantiene desde 2010 hasta 2015 en 6 puntos porcentuales. (Ver gráfico 24).



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Meta 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

El Gobierno de Colombia tiene la plena conciencia de que es indispensable reorientar la economía nacional, que se encuentra en una senda insostenible, altamente intensiva en la utilización de recursos naturales. Por ello, desde 2011 Colombia cuenta con una Política Nacional sobre Consumo y Producción Sostenible y en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se plantea una Estrategia Envolvente de Crecimiento Verde. La estrategia de Crecimiento Verde busca asegurar la base del capital natural en cantidad y calidad, contribuyendo a la competitividad de los sectores, y apoyando la construcción de la paz, al reducir los conflictos sociales ordenando el territorio de acuerdo a su vocación, y evitando que el acceso a los bienes y servicios ambientales sean los factores detonantes de nuevo escenarios de conflicto.

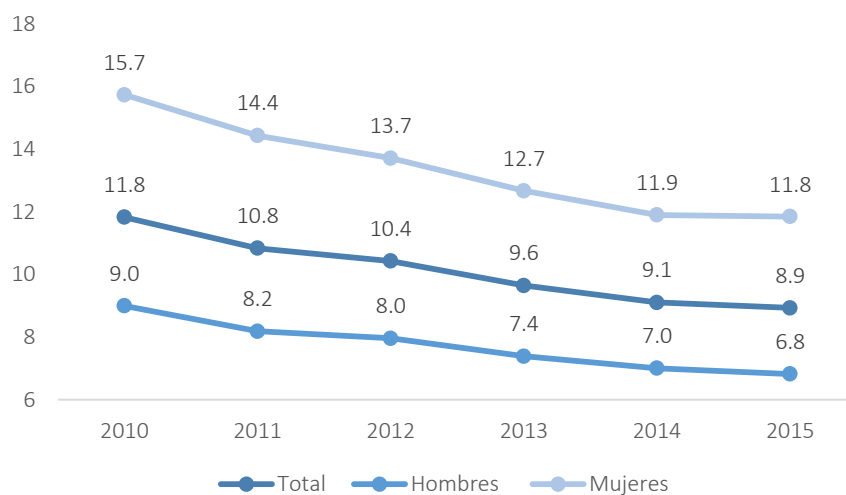
Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

La estrategia de generación de empleo del Gobierno Nacional no busca exclusivamente reducir la tasa de desempleo a partir del aumento del número de empleos en el país. También busca, a través de la eliminación de barreras al acceso y permanencia, garantizar un incremento sostenible en el tiempo tanto de la cantidad de personas empleadas, como de la calidad del empleo. Gracias a esta

estrategia, la tasa de desempleo ha presentado una tendencia decreciente, pasando de 11,8% en 2010 a 8,9% en 2015, siendo esta la tasa promedio más baja en los últimos 15 años, lo que representa un total de 513.869 nuevos empleos generados sólo en 2015.

Desde diciembre de 2013, Colombia ha venido implementando el Programa Nacional de Equidad Laboral con Enfoque Diferencial de Género (PEL) que busca potenciar la igualdad y la no discriminación por razones de género en el ámbito laboral y a su vez, generar mayores oportunidades laborales para las mujeres y con ello fomentar su bienestar y desarrollo. Esta iniciativa involucra a instituciones públicas y organizaciones privadas a través de cuatro líneas de acción enfocadas en i) la prevención de discriminaciones e inequidades en el ámbito laboral por razones de género, ii) la reducción de brechas de desempleo entre hombres y mujeres así como la segregación laboral de género, iii) impulsar la reducción de la informalidad concentrada en las mujeres y iv) generar mecanismos de monitoreo y seguimiento a indicadores de brechas de género en el mercado laboral. Al desagregar por género, se encuentra que, pese a que las mujeres siguen enfrentando tasas de desempleo superiores a las de los hombres, la reducción ha sido mucho más significativa para ellas. La brecha de género pasó de 6,7 puntos porcentuales a 5 puntos porcentuales entre 2010 y 2015.

Gráfico 25. Tasa de Desempleo Nacional por género



Fuente: DANE

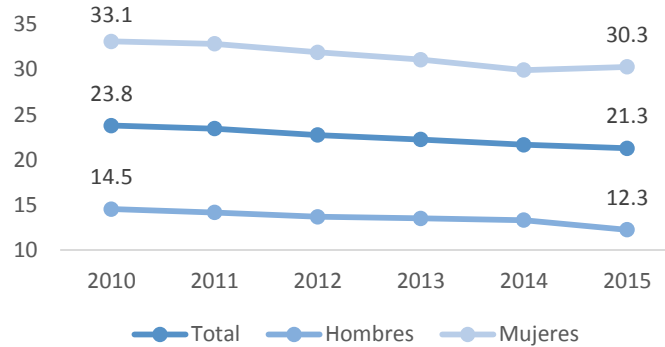
Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Con el propósito de reducir la proporción de jóvenes desempleados, el Gobierno Nacional ha implementado estrategias como la Ley de Primer Empleo y el Programa 40 mil Empleos, que buscan estimular a las empresas a enganchar jóvenes, brindando mayores oportunidades laborales, de acuerdo con sus niveles de experiencia.

A pesar de estos esfuerzos, la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación sigue siendo importante, alcanzando 21,3% en 2015, por debajo del nivel registrado en 2010 de 23,8%. Cabe resaltar la brecha de género que existe en este tema, para 2015

mientras que la proporción de hombres jóvenes que no trabajan, estudian ni reciben capacitación era de 12,3%, la tasa para las mujeres era de 30,3%.

Gráfico 26 Proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (15-24 años)



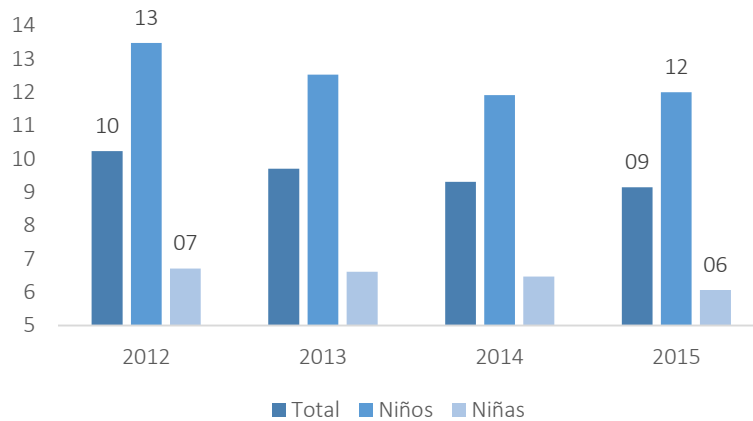
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Meta 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

El marco de la política contra el trabajo infantil en Colombia se sintetiza en la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, 2008-2015. Se trata de la estrategia de política más ambiciosa y amplia en la materia, y se encuentra integrada a la Estrategia contra la Pobreza Extrema y el Desplazamiento – RED UNIDOS. Ello ha implicado profundizar el trabajo interinstitucional, buscando focalizar eficientemente los servicios sociales del Estado en las niñas, niños y adolescentes identificados como trabajadores y en sus familias. La amplitud de la Estrategia y el compromiso del Gobierno nacional, hizo que el Gobierno nacional asumiera una meta concreta de erradicación del trabajo infantil tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, como en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, donde se estableció la meta de 7,9% para 2018.

Como se observa en el gráfico xx, la tasa de trabajo infantil en Colombia continúa su tendencia decreciente. Entre 2012 y 2015, se logró disminuir el porcentaje de 10,2 a 9,1%. Con respecto a las diferencias de género se evidencia que, aunque la tendencia ha sido favorable para ambos, el trabajo infantil es más prevalente para los niños que para las niñas, en 2015 en particular, se observa una tasa de 12% para los niños frente al 6,1% para las niñas. El grupo etario con una mayor tasa de trabajo infantil comprende la edad de 15-17 años.

Gráfico 27. Tasa de trabajo infantil



Fuente: DANE - (ECH - GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil

Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes son las víctimas más vulnerables del conflicto armado pues se ven afectados en todos los ámbitos de su desarrollo como personas, más aún cuando han sido utilizados como combatientes en el conflicto armado. Por esto, su reintegración a la vida civil es uno de los retos más importantes tras el fin de la guerra. En el marco de la negociación con las FARC, se acordó detener el reclutamiento de menores de edad y la desvinculación de todos los menores de 15 años que permanecieran en las filas de ese grupo. En total, desde 1999, alrededor de 6 mil niños, niñas y adolescentes se han desvinculado e ingresado al Programa Especializado de Atención a NNA víctimas de reclutamiento en el ICBF, de los cuales el 60% pertenecían a las FARC.

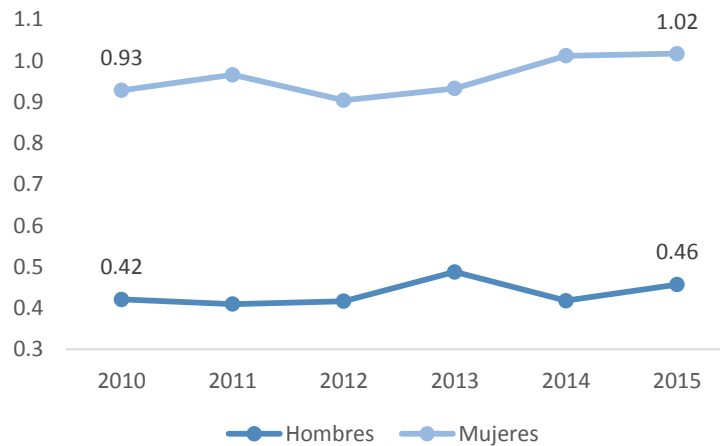
Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

El sector turismo de Colombia ha crecido a tasas superiores al crecimiento económico nacional. La evolución positiva de la seguridad y el aprovechamiento del potencial ecoturístico de regiones del país ha contribuido a hacer del turismo una alternativa económica viable para la población de dichas regiones, contribuyendo al desarrollo de una nueva economía sostenible que contribuya a la consolidación de la paz en la etapa del posconflicto.

El sector turismo emplea una proporción pequeña pero creciente de la población económicamente activa del país, donde hay una participación mucho más significativa de mujeres con respecto a los hombres.

Gráfico 28. Empleos en el sector turismo como porcentaje del número total de puestos de trabajo



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

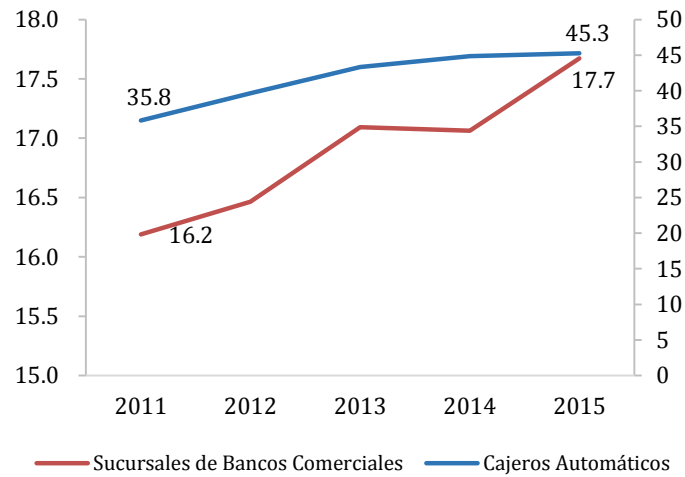
*Meta 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos*

La inclusión financiera es uno de los grandes retos de corto plazo para las instituciones financieras privadas colombianas y para el Gobierno Nacional. A través de iniciativas como la creación de Banca de Oportunidades, que desde 2006 coordina los esfuerzos para aumentar la inclusión financiera, se ha logrado aumentar la proporción de adultos con productos financieros (superando en 2015, por primera vez en la historia, la barrera del 70% de acceso), el número de sucursales bancarias y el número de cajeros por habitante, entre otros. En particular, después de una tendencia creciente desde el 2010, en el 2015 se alcanzó contar con 17,7 sucursales de Bancos Comerciales y 45,3 cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. (Ver gráfico 29)

Estos esfuerzos por ampliar la cantidad de oferta institucional financiera por habitante y fortalecer el acceso, han sido potenciados por la implementación de la Estrategia de Educación Financiera y la aprobación de la Ley de Inclusión Financiera en 2014. Gracias a ello, actualmente Colombia ocupa el 2° lugar en inclusión financiera entre los 55 países seleccionados por *The Economist Intelligence Unit* para la realización del *Microscopio Global 2015*.



Gráfico 29. Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros por cada 100.000 adultos

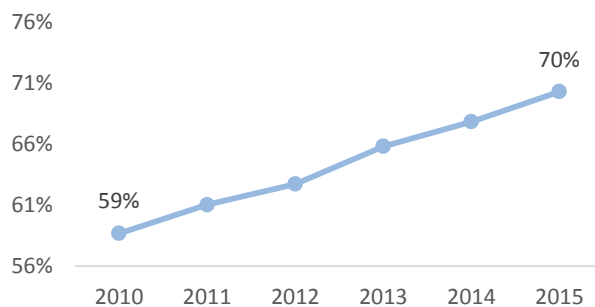


Fuente: Banca de Oportunidades a partir de información de SFC y DANE

Dos grandes retos quedan en esta materia. En primer lugar, es necesario seguir incrementando el uso efectivo de estos productos financieros a los que la población cada vez tiene más acceso. En 2015, la proporción de adultos con una cuenta en un banco u otra institución financieras o con un proveedor móvil de servicios monetarios es de 70%, cifra muy superior a 2010 con apenas una tasa de 59% (Ver gráfico 30). No obstante, gran parte de esas cuentas presenta pocos movimientos al mes, lo cual sugiere que persisten retos para que la población en general haga un uso más efectivo de sus productos financieros.

En segundo lugar, resulta importante que estos esfuerzos vayan de la mano de la ampliación de la cobertura de acceso a internet, para poder fortalecer los servicios de banca digital y acelerar la transición del efectivo a los medios de pago digitales. Para la información relacionada con el acceso a internet remítase a la revisión del ODS 17

Gráfico 30. Proporción de adultos con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios



Fuente: CIFIN, cálculos Banca de las Oportunidades (a partir del año 2015)

### 3.3. Dimensión Ambiental

#### ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático es uno de los retos más complejos que enfrenta la humanidad, el cual amenaza con retroceder los avances presentes y futuros en la construcción del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, así como la consolidación de sociedades pacíficas e inclusivas.

Colombia, que ya ha enfrentado graves afectaciones humanas, económicas y ecológicas atribuibles al cambio climático, ha venido desarrollando acciones para abordar esta problemática de manera integral y decidida. En febrero de 2016, se creó el Sistema Nacional para el Cambio Climático (SISCLIMA), el cual consta de todas las entidades estatales y privadas, políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos e información relacionada con el cambio climático para gestionar los esfuerzos de mitigación y adaptación del país al cambio climático. Para coordinar el SISCLIMA, se creó la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, así como un sistema de nueve nodos regionales cuya finalidad es garantizar la coordinación entre los niveles nacional y territorial del gobierno. Ambos deberán promover las políticas, estrategias y demás acciones de mitigación y adaptación al cambio climático de manera articulada con los procesos de planificación y ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo de desastres.

De igual manera, la promoción de alternativas económicas sostenibles que busca reducir la deforestación, las emisiones de gases de efecto invernadero, así como fortalecer la adaptación al cambio climático, constituye uno de los ejes de la política para garantizar la conservación y uso sostenible del capital natural en zonas de posconflicto, aportando a la construcción de la paz en las regiones más afectadas por el mismo.

#### **Recuadro 4. Interrelaciones ODS 13**

El ODS 13, junto con el Acuerdo de París sobre Cambio Climático resultan cruciales para mantener las condiciones climáticas que permitirán a la humanidad no solo alcanzar los ODS, sino mantenerlos de manera irreversible a través del tiempo. En particular, con el ODS 1 hay una especial interrelación con la meta 1.5 que busca fortalecer la resiliencia de la población pobre y vulnerable frente a los fenómenos extremos relacionados con el clima.

Con el ODS 8, los esfuerzos de mitigación del cambio climático, que exigen avanzar en la desvinculación entre el crecimiento económico y la degradación del medio ambiente y el uso de los recursos naturales facilitará alcanzar la meta 8.4. sobre producción y consumo eficientes.

Por último, con respecto al ODS 3, además de mitigar los efectos que el cambio climático puede generar en la salud humana de manera sistémica a través de los vectores de enfermedades transmisibles y la afectación de la seguridad alimentaria, existe una interrelación con el ODS 3.9. La adopción de patrones de consumo y producción sostenible, así como la masificación de tecnologías limpias y ambientalmente sostenibles en todos los países, las cuales constituyen una condición

necesaria para la mitigación y adaptación al cambio climático, tienen el potencial de reducir significativamente las muertes y enfermedades causadas por los químicos peligrosos y la contaminación del aire, agua y suelo.

Figura 19. Interrelaciones del ODS 13 con metas de los ODS 1, 3 y 8.



Fuente: Comité Técnico Comisión ODS

### **Indicadores Globales**

#### **Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países**

El país ha avanzado en el fortalecimiento de la capacidad a nivel territorial para enfrentar la gestión del riesgo de desastres, aportando a la consolidación de territorios menos vulnerables y más resilientes. En el 2015, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres capacitó a 115 municipios en la formulación de sus planes municipales de gestión del riesgo, de los cuales 113 efectuaron la elaboración del mismo. A través del programa de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo el cual comenzó a implementarse en el 2008, se han capacitado 921 municipios (de 1120 en Colombia), de los cuales la UNGRD reportó que entre 2008 y julio de 2015 el 89%, es decir 815 municipios, han formulado su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Como se mencionó en la meta 1.5, el país además cuenta con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2025 adoptado mediante Decreto 308 de 2016, alineado con los ODS. Y se avanza en la validación y adopción de la Estrategia Nacional de Respuesta (ENRE), ambos instrumentos considerados de gran importancia para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establecidos en la Ley 1523 de 2012.

Por otra parte, la formulación de la Estrategia Nacional de Respuesta, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1523 se encuentra en proceso de validación y de aprobación por parte del Comité Nacional de Manejo de Desastres y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo respectivamente.

Desde el proceso de reducción del riesgo, la UNGRD viene apoyando la elaboración de Estrategias Municipales de Respuesta en municipios localizados en zonas de amenaza alta volcánica, amenaza por Tsunami y amenaza por ciclones tropicales, los municipios asistidos son los siguientes:

- Nariño y Cumbal, por amenaza volcánica alta de los volcanes Galeras, Cumbal, Cerro Negro y Chiles en el departamento de Nariño
- Chinchiná (Caldas), zona de amenaza alta del volcán Nevado del Ruíz
- Santa Catalina (Bolívar), Puerto Colombia y Tubara (Atlántico) y Ciénaga (Magdalena) zona de amenaza por Tsunami
- Distrito de Cartagena (Bolívar) ubicado en zona de amenaza por ciclones tropicales

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

En el año 2015 se formuló y aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el cual hace parte del conjunto de documentos del Programa PNACC del DNP, “Adaptación Bases Conceptuales” y “Hoja de Ruta para la formulación de planes de adaptación”. El Plan define las líneas de acción prioritarias para cambio climático, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y el riesgo a fenómenos asociados al cambio climático.

En lo que respecta a la incorporación de la adaptación a nivel territorial, un primer referente nacional es la meta de Colombia en materia de Adaptación presentada en el *Nationally Determined Contribution-NDC*, la cual se propone lograr un cubrimiento del 100% del territorio nacional con planes de adaptación al año 2030. A este respecto, el PND 2014-2018 ha definido dos indicadores que actualmente se encuentran en implementación, y que están alineados al NDC mencionado. Primero, se establece la meta de lograr que 18 departamentos desarrollen planes departamentales de adaptación. A la fecha, se han alcanzado 11 planes formulados. Segundo, el PND establece el indicador de Entidades Territoriales que incorporan lineamientos de cambio climático, incluido adaptación, en los instrumentos de gestión territorial

Por su parte, la adaptación sectorial se define en la Ley 1753 de 2015, al definir que los Ministerios de Hacienda, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Transporte, Salud y Protección Social, Vivienda, Ciudad y Territorio y Comercio, Industria y Turismo, formularán e implementarán sus planes de adaptación al cambio climático. A la fecha, se han formulado dos planes sectoriales de transporte y agricultura.

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Meta 13.a. Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

Actualmente, el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo de World Resources Institute se encuentra desarrollando un sistema de información para el monitoreo de flujos de financiamiento para cambio climático, el cual se espera entre en operación en el 2017 y mediante el cual tendrá información actualizada y vigente sobre los recursos provenientes de fuentes públicas de cooperación internacional para atender las necesidades de cambio climático en Colombia.

Por otra parte, la Agencia Francesa para el Desarrollo se encuentra apoyando al Comité de Gestión Financiera del Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima) y particularmente al Departamento Nacional, en el desarrollo de una metodología y plan de acción para fortalecer el acceso de Colombia a fuentes públicas internacionales. Este apoyo se está llevando a cabo mediante la contratación de una consultoría, cuyos resultados estarán disponibles en julio de 2017.

### 3.4. ODS 17: Medios de Implementación y Alianza Global para el Desarrollo Sostenible

El fortalecimiento de los medios de implementación y la revitalización de la alianza global para el desarrollo serán determinantes para las trayectorias globales hacia el desarrollo sostenible en los próximos 15 años. La visión holística de la movilización de recursos necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible, financieros y no financieros, acompañada de metas e indicadores concretos, es una de las mayores innovaciones de la Agenda 2030.

El ODS 17 es, posiblemente, el que presenta mayores interrelaciones, particularmente interacciones positivas con los demás objetivos y metas de la Agenda. Es ahora la responsabilidad de todos, de acuerdo con nuestras capacidades y compromisos, actuar decididamente y hacer de nuestra visión colectiva, plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS, una realidad y construir un mundo sostenible, inclusivo y en paz.

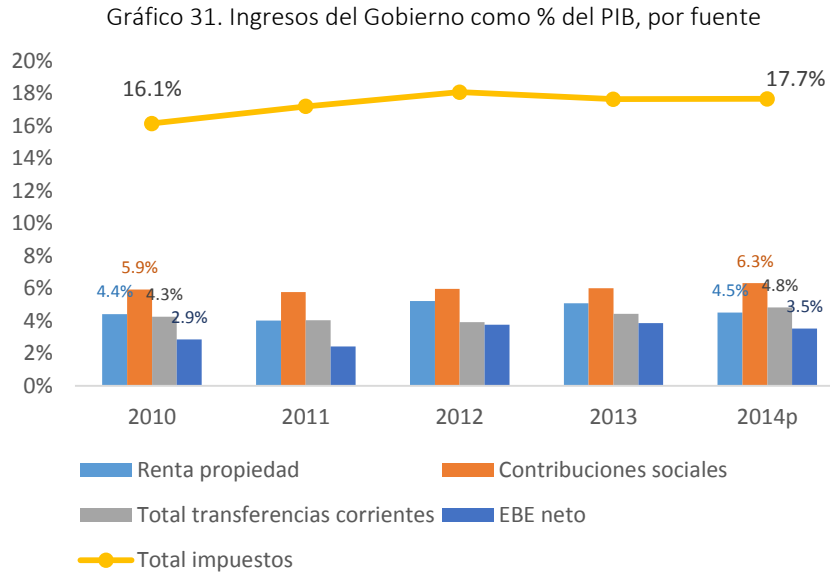
#### Indicadores globales

A continuación, se presentará una revisión de la situación actual en relación a las metas de este Objetivo que requieren acción, seguimiento y revisión a nivel nacional por parte de Colombia, desde su condición de país de renta media en situación de conflicto, próximamente en postconflicto.

#### **Finanzas**

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

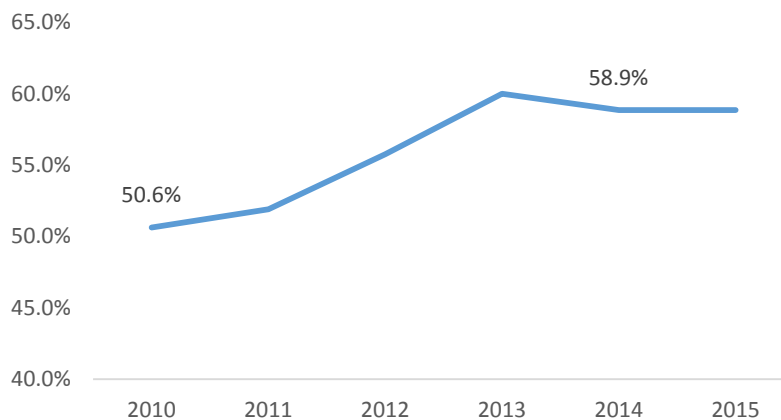
La principal fuente de ingresos del Gobierno son los impuestos. Entre 2010 y 2014 los ingresos del gobierno que provienen por impuestos ha aumentado ubicándose en 17,9% del PIB para 2014. Otras fuentes importantes son las contribuciones sociales que en 2015 ascienden a 6,3% del PIB, la renta de la propiedad con 4,5% del PIB, y las transferencias corrientes con 4,7%.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DANE

Con respecto a la financiación del presupuesto con ingresos corrientes, es decir, el presupuesto financiado con ingresos tributarios, tasas, multas y contribuciones percibidas por la Nación, el promedio para el periodo 2010 – 2015 es 56%. Desagregado por sus componentes principales 32,3% fue financiado con recursos de capital, 7,5% con rentas parafiscales y recursos propios de las entidades, y 4,2% financiado con fondos especiales.

Gráfico 32. % del presupuesto nacional financiado por ingresos corrientes



Fuente MHCP con base en SIIF

El Gobierno colombiano, desde su Ministerio de Hacienda y Crédito Público, viene impulsando políticas públicas y reformas para asegurar la provisión efectiva, estable y suficiente de los recursos financieros necesarios para implementar programas y políticas orientadas al desarrollo sostenible. Dentro de dichas iniciativas, destaca el proyecto de reforma tributaria estructural que actualmente

se encuentra en estudio y que se presentará al Congreso de la República para su aprobación en el segundo semestre de este año. Tiene por objetivo inmediato reducir el déficit fiscal, y a largo plazo generar las condiciones que permitan la consolidación de una nueva economía, más sostenible, diversificada y resiliente a los choques externos. Busca hacerlo mediante la creación de un entorno tributario más simple, predecible y justo, favorable a la inversión privada y a formalización del empleo, mientras que cierra las oportunidades para la evasión y elusión fiscal.

De forma paralela, se han implementado planes de recorte de gastos a través de la política de austeridad inteligente establecida en el Presupuesto General de la Nación para el año 2016. Lo anterior en cumplimiento de la Regla Fiscal establecida por ley en el año 2011, que obliga a implementar una senda decreciente del déficit fiscal estructural, con miras a mantenerlo por debajo de 1% del PIB a partir de 2022. Este plan permitirá garantizar la sostenibilidad del gasto público, minimizando los impactos sobre los resultados, a través de un uso más eficiente y efectivo del gasto.

La administración prudencial de las finanzas públicas, acompañada de un manejo responsable de la política económica, ha generado un mejoramiento continuo de la calificación de riesgo crediticio de Colombia al pasar de BB a BBB entre 2002 y 2014, situación que se mantiene a hoy para todas las agencias calificadoras de riesgo. Gracias a esto ha mejorado tanto el acceso como las condiciones del financiamiento externo. Como muestra de ello, el spread de los títulos de deuda pública externa colombiana se ha venido reduciendo; en particular, para un bono de diez años el spread disminuyó en 258 puntos básicos, al pasar de 503 en 2009 a 245 en 2016.

A nivel internacional, Colombia ha venido impulsando medidas para fortalecer la capacidad de movilizar recursos internos, incluyendo la promoción de acuerdos de intercambio de información tributaria, así como la participación en otras iniciativas como *Inspectores Fiscales sin Fronteras* de la OCDE, entre otros que permitan atajar los flujos financieros ilícitos y promover su retorno al país.

*17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados*

A pesar de estar categorizado como un país de renta media alta, Colombia aún requiere de la Ayuda Oficial al Desarrollo para la superación de sus retos en materia económica y social. Pese al crecimiento económico sostenido del país en los últimos años, éste no ha sido suficiente para solucionar problemáticas estructurales como la pobreza y la desigualdad. Los beneficios de los avances de índole económica, que se traducen en desarrollo y bienestar, no necesariamente se distribuyen de manera equitativa en toda la población colombiana. Aún persisten brechas

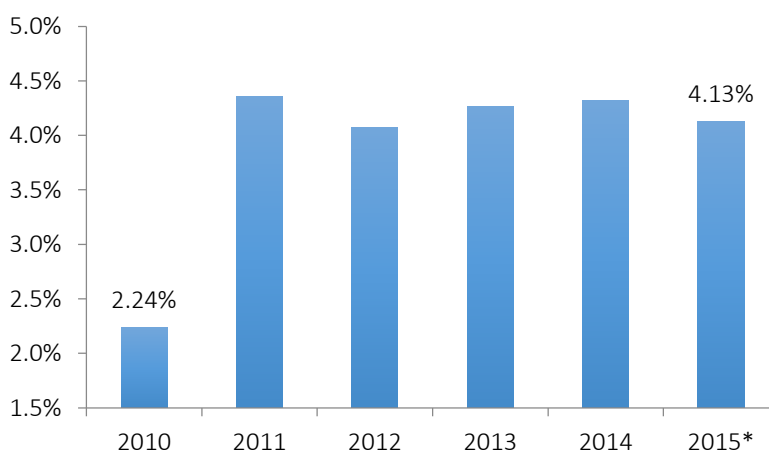
significativas entre zonas urbanas y rurales, por lo cual, el país sigue requiriendo del apoyo de la cooperación internacional para superar debilidades estructurales en términos de bienestar.

El conflicto armado por el que ha atravesado el país durante los últimos cincuenta años, con sus consecuencias en materia social, económica, política y ambiental, ha generado en los cooperantes internacionales el interés de movilizar recursos técnicos y financieros para respaldar los esfuerzos del gobierno nacional para construir la paz. Hoy más que nunca, cuando se acerca la firma de un acuerdo de paz definitivo, se requiere de la contribución efectiva de la cooperación internacional. Su rol será clave en la etapa de postconflicto, principalmente para la implementación de iniciativas de respuesta rápida, así como para compartir conocimientos y experiencias exitosas de otros países en materia de paz y desarrollo sostenible y, en general, para el fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales en torno a la construcción de paz a nivel nacional y territorial en el mediano y largo plazo.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

Colombia ha realizado grandes esfuerzos para generar unas condiciones internas favorables a la inversión, tanto local como extranjera. La tasa de inversión ha venido aumentando sistemáticamente alcanzando su máximo histórico de 29,6% del PIB en 2014 y 2015, frente a 24,5% en 2010. Estos esfuerzos han sido reconocidos a nivel internacional, actualmente Colombia ocupa el puesto 14 en protección a inversionistas minoritarios entre 189 economías según el *Doing Business Report 2016* del Banco Mundial. Además, la inversión extranjera directa como proporción del PIB ha aumentado significativamente en la última década y particularmente durante los últimos 5 años, manteniéndose por encima de 4% del PIB.

Gráfico 33. Inversión Extranjera Directa como % del PIB

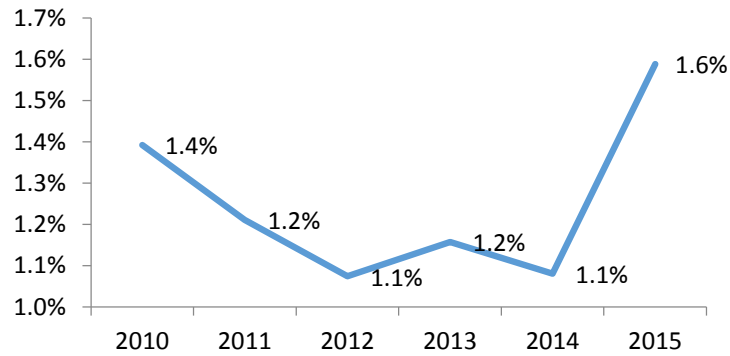


\* Valor estimado Fuente: Banco de la República y Fondo Monetario Internacional.

Con respecto a las remesas de los colombianos en el exterior, su valor como proporción del PIB se había reducido entre 2010 y 2014. No obstante, con la fuerte devaluación del peso colombiano respecto al dólar de los Estados Unidos, entre 2014 y 2015 se presentó un aumento considerable pasando de 1,1% a 1,6%.



Gráfico 34. Valor de las remesas como % del PIB



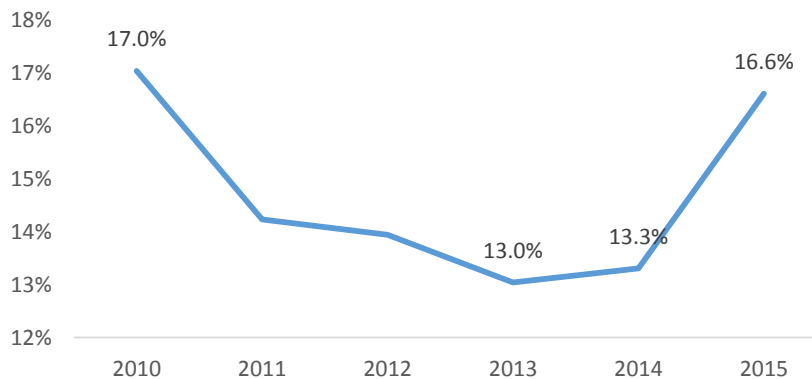
Fuente: Encuesta Trimestral de Remesas- Banco de la República

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

En Colombia, la regla fiscal mencionada anteriormente impuso sobre el balance estructural metas puntuales de déficit para los años 2014, 2018 y 2022 equivalentes a 2,3%, 1,9% y 1,0% del PIB, respectivamente. Adicionalmente, estipula que este indicador debe presentar una senda decreciente, lo que se ha venido cumpliendo a cabalidad desde la instauración de la regla fiscal.

De esta forma, la administración prudencial de las finanzas públicas ha permitido mantener una senda razonable de gastos que ha hecho creíble la política fiscal adoptada por el Gobierno Nacional. Esto se refleja en niveles sostenibles de deuda pública como proporción del PIB y de las exportaciones de bienes y servicios. Desde 2010, el servicio de la deuda como porcentaje del PIB se había venido reduciendo desde 17% hasta 13% en 2013. Hacia 2015, aunque la proporción ha aumentado nuevamente debido principalmente al choque externo generado por la caída en los precios de los principales productos de exportación, el servicio de la deuda se mantiene en niveles sostenibles.

Gráfico 35. Servicio de la Deuda como % de exportaciones de bienes y servicios



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base en información del Banco de la República.

## Tecnología

La tecnología es uno de los principales determinantes del crecimiento económico a largo plazo, el ingreso per cápita, y las brechas económicas y sociales tanto entre países como al interior de los mismos. Abordar la tecnología desde sus diferentes etapas (investigación, desarrollo, despliegue, transferencia, diseminación), atendiendo los cuellos de botella para generar y dar acceso a soluciones tecnológicas asequibles es crucial para lograr erradicar la pobreza y reorientar las trayectorias insostenibles durante los próximos 15 años.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 estableció la integración del Sistema de Competitividad e Innovación con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para consolidar un único Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando fortalecer los vínculos entre la generación de conocimientos y tecnologías con el aparato productivo del país. Actualmente, Colombia se encuentra en proceso de formular la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que busca atender las necesidades del país y consolidar una visión de largo plazo, así como superar problemáticas que persisten pese a los esfuerzos, relacionadas con la capacidad de generación y uso de conocimiento científico y tecnológico.

Con miras a aumentar los recursos públicos destinados a la ciencia, tecnología e innovación, en 2011, se estableció que el 10% del total de las regalías provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, debía destinarse a *Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI)*, focalizando la inversión en las necesidades particulares de los territorios. De igual manera, se han realizado esfuerzos para estimular la inversión privada en CTI, incluyendo a través de instrumentos como las deducciones tributarias establecidas en el CONPES 3834.

A nivel internacional, es necesario generar un entorno normativo e institucional que contribuya a situar al mundo en la senda de la convergencia tecnológica. Para Colombia, la puesta en marcha de iniciativas como el Mecanismo de Facilitación Tecnológica son muy esperanzadoras, y serán cruciales para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, especialmente a través de la meta 17.7 sobre tecnologías limpias y ambientalmente racionales, cuya implementación deberá materializarse fundamentalmente a nivel internacional, con el potencial de contribuir a la práctica totalidad de objetivos de desarrollo sostenible.

*17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología*

Colombia reconoce la importancia de las contribuciones de la cooperación internacional no solo en términos de apoyo financiero, también destaca su rol esencial en materia de ciencia, tecnología e innovación. El gobierno colombiano, desde la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC- Colombia) promueve el desarrollo de mecanismos a través de los cuales se difunde y

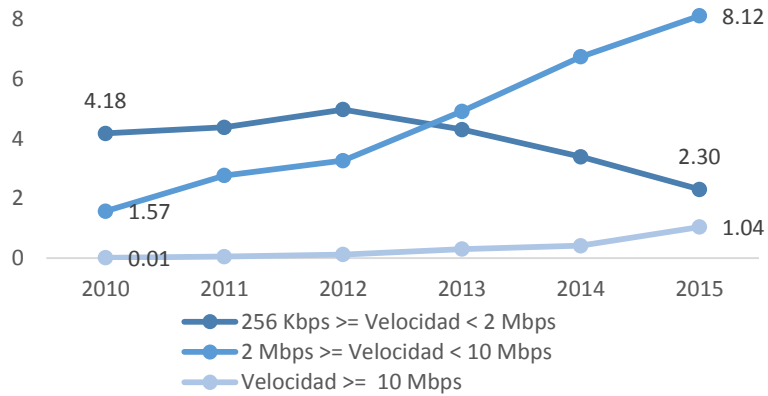
transfiere conocimiento. Así, se identifican, documentan y validan experiencias nacionales e internacionales, que favorecen la difusión e intercambio del saber hacer colombiano. En particular, se está desarrollando una iniciativa llamada “Saber Hacer Colombia”, como un portafolio de experiencias que han generado aprendizajes significativos y que nuestro país pone a disposición de los aliados internacionales, para que puedan ser compartidas a través de proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur, Triangular, así como al interior del país. Estas experiencias significativas involucran aprendizajes concretos alineados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

La cooperación internacional relacionada con la ciencia, tecnología e innovación se puede contemplar desde la cooperación científica, que establece una relación en recursos monetarios 1 a 1 y que está relacionada directamente con procesos de investigación al servicio de la ciencia y la tecnología. Colombia ha adelantado procesos de cooperación científica con países como Reino Unido, Alemania, Japón, Corea, Estados Unidos, Unión Europea, entre otros. Adicionalmente, se ha promovido el trabajo en redes como es el caso de la Red de Convergencia de Bio y Nanotecnología con países del Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este (FOCALAE), donde Colombia está liderando la formulación de proyectos incluyendo uno para reducir los efectos de los metales pesados en la salud humana.

Con respecto al indicador global que busca medir el acceso a internet, el país se propuso avanzar en la consolidación de infraestructura que permitirá ampliar y mejorar la conectividad de individuos y hogares. Por un lado, a través del Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, el país busca conectar el 96% de los municipios del país por medio del despliegue de infraestructura de Fibra Óptica y al 4% restante por medio de su conexión a la Red de Alta Velocidad. Con esto se busca garantizar la cobertura nacional de internet, y contribuir al empoderamiento de las comunidades que habitan los territorios más alejados del país, incluyendo aquellos que han sido afectados por el conflicto. Por otro lado, para mejorar la capacidad y velocidad de las conexiones, el país avanza con la migración de tecnología 3G a 4G en todos los municipios del país, y en la ampliación de cobertura y calidad de los servicios como obligaciones para los operadores.

Por otra parte, en cuanto a las suscripciones de banda ancha fija se encuentra que entre 2010 y 2013 la tendencia es creciente en particular para las velocidades entre 2 y 10 Mbps y las mayores de 10 Mbps. En 2015, Colombia cuenta con 8,12 suscriptores de banda ancha fija por cada 100 habitantes con una velocidad inferior a 2 Mbps, 230 para velocidades entre 2 y 10 Mbps y 1,04 para velocidades mayores a 10Mbps.

Gráfico 36. Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, por velocidad



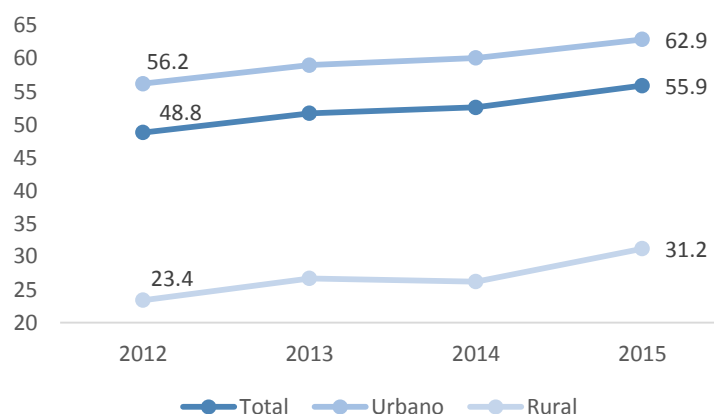
Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

El aumento del acceso a internet por parte de personas y hogares está asociado a varias estrategias. Por un lado, los avances en el despliegue de infraestructura de la Red Nacional de Alta Velocidad y la Red de Fibra Óptica que permite llevar el servicio a las cabeceras municipales y zonas rurales. Por otro, el servicio de conexión de última milla, que por medio de la instalación de puntos de acceso comunitario a internet para zonas rurales y urbanas (Kioscos y Puntos Vive Digital) permite acercar la oferta a todos los ciudadanos inclusive en las áreas rurales. Otra de las estrategias de masificación es la entrega de puntos públicos de acceso gratuito a internet (Zonas Wifi) con los cuales se beneficiará toda la ciudadanía. Por último, mediante la entrega de subsidios se ha garantizado un total de 2.1 millones de nuevas conexiones a internet para la población más pobre y se ha logrado ofrecer tarifas para conexión desde 6.400 pesos colombianos (unos 2.15 dólares mensuales) para los beneficiarios.

En parte gracias a estas estrategias, en 2010, 48,8% de los colombianos usaban internet mientras que en 2015 la proporción había aumentado a 55,9%. No obstante, existe una fuerte brecha urbano-rural, mientras que en los cascos urbanos el uso de internet sube a 62,9%, en las zonas rurales es apenas de 31,2%.

Gráfico 37. Proporción de personas que usan Internet



Fuente: Dane - ECV 2003, ECV 2008 y ECV 2010 a ECV 2015

## Creación de capacidades

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

El Gobierno Nacional, a través de APC-Colombia, definió la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015 – 2018 que tiene como fundamento el Plan Nacional de Desarrollo y la contribución a la implementación de los ODS en el territorio nacional. En dicha hoja de ruta se priorizan tres áreas temáticas en torno a las cuales se focaliza y dinamiza la cooperación internacional que recibe el país. A través del apoyo de la cooperación internacional en estos ejes temáticos (construcción de paz, desarrollo rural sostenible y conservación y sostenibilidad ambiental) se evidencia la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así:

Tabla 1. Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015 – 2018 y su alineación con ODS

ÁREAS	TOTAL APOORTE INTERNACIONAL	PORCENTAJE	ALINEACIÓN ODS	OTROS ODS (Indirectos)
Conservación y sostenibilidad ambiental	\$ 127,063,013	31.24	ODS 13, 14, 15	ODS 6, 7, 12
Construcción de Paz	\$ 121,471,393	29.87	ODS 16	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10
Desarrollo Rural Sostenible	\$ 87,458,789	21.50	ODS 1, 2, 10	ODS 7, 8, 12
Otros	\$ 70,708,601	17.39		
<b>Total general</b>	<b>\$ 406,701,796</b>	<b>100.00</b>		

Fuente: APC Colombia

En lo que concierne al seguimiento y a la medición del aporte de la cooperación sur-sur, APC lidera el diseño e implementación de un Modelo de Valoración de la Cooperación Sur-Sur y Triangular que busca determinar las contribuciones de Colombia en distintos aspectos, más allá de los estrictamente financieros. Dentro de los elementos claves que se evalúan en el modelo se encuentran el conocimiento, el ámbito relacional, la imagen, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la diversidad.

## Comercio

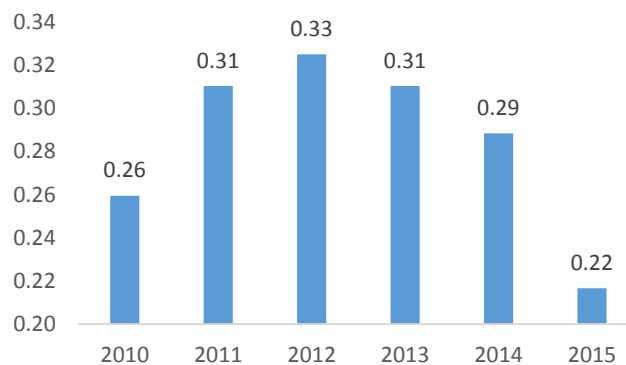
El comercio internacional debe seguir siendo un motor de desarrollo global, sustentado en un sistema multilateral basado en reglas, que impulse la prosperidad inclusiva y el bienestar para todos los países del mundo, respondiendo a las necesidades específicas de los países en desarrollo, y acorde con la implementación global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para Colombia, los desarrollos más recientes en la OMC, particularmente las decisiones sobre agricultura y competencia de las exportaciones en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC son una señal alentadora en este sentido. No obstante, aún queda mucho por hacer a nivel global para maximizar la contribución del comercio al desarrollo económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

*17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020*

El valor de las exportaciones colombianas se ha visto afectado desde la fuerte caída en los precios internacionales del petróleo y el carbón, los dos principales productos exportados. Esto se refleja en una contracción significativa en la participación de las exportaciones colombianas frente a las exportaciones globales que llegó a 0,22% en 2015 (menor al registrado en 2010) frente a un máximo de 0,33% en 2012.

Gráfico 38. Participación de las exportaciones colombianas en las exportaciones mundiales



Fuente: DANE y Organización Mundial de Comercio, cálculos del DANE

## Cuestiones sistémicas

### Coherencia normativa e institucional

#### 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

Los metadatos y la metodología para la medición del indicador global 17.13.1. “Tablero Macroeconómico”, aún están por definirse al interior del Grupo Interagencial y de Expertos sobre Indicadores para los ODS.

#### 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Los metadatos y la metodología para la medición del indicador global 17.14.1. “Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible”, aún están por definirse al interior del Grupo Interagencial y de Expertos sobre Indicadores para los ODS.

No obstante, precisamente mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible es el objetivo del Gobierno Nacional que lo llevó a crear la Comisión Interinstitucional para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS, así como de la estrategia de implementación que se está desarrollando actualmente. Las primeras secciones de este reporte describen las acciones desarrolladas por Colombia en cuanto a la incorporación de los ODS en los instrumentos de planificación y agendas de desarrollo que está adelantando el país, como los son el Plan Nacional de Desarrollo, los Acuerdos de Paz, el acceso a la OCDE, los documentos de política CONPES, los Planes de Desarrollo Territorial, entre otros.

### Alianzas multi-actores

Como se mencionó anteriormente, el Gobierno considera las alianzas multi-actores como mecanismos que jugarán un papel de gran importancia para la implementación de los ODS en Colombia, así como para construir una paz estable y duradera.

El Departamento para la Prosperidad Social (PS), entidad del Gobierno Nacional encargada de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas en materia de inclusión social y reconciliación, ha diseñado e implementado la Estrategia de Inversión Social Privada como instrumento para la suscripción, afianzamiento y sostenibilidad de las alianzas público – privadas para el desarrollo. El objetivo de esta estrategia es gestionar y generar alianzas estratégicas que contribuyan a la superación de la pobreza y desigualdad en el país. Con el fin de trabajar conjuntamente y apoyar la gestión social de los privados, en 2015 se creó un portafolio alineado con los ODS, e incluye las siguientes líneas de trabajo:

- Articulación. A la fecha se han implementado 52 alianzas.
- Educación y empleabilidad. A la fecha se han implementado 31 alianzas.
- Generación de ingresos. A la fecha se han implementado 13 alianzas.
- Inclusión financiera. A la fecha se han implementado 6 alianzas.

- Infraestructura social. A la fecha se han implementado 18 alianzas.
- Alianzas integrales. A la fecha se han implementado 9 alianzas.

Por su parte, APC-Colombia ha establecido alianzas estratégicas con socios no gubernamentales incluyendo organizaciones de la sociedad civil, para promover el intercambio de conocimientos y de recursos técnicos y financieros en función de las prioridades temáticas y territoriales de desarrollo del país. El intercambio de estas experiencias genera valor agregado y contribuye a la sostenibilidad de los programas y proyectos en Colombia, a través de la combinación de fortalezas de múltiples agentes de manera coordinada y sinérgica. Así, desde APC-Colombia se desarrollan iniciativas de manera articulada con diferentes actores, algunas de ellas enfocadas directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con estas acciones conjuntas potenciamos el poder de las alianzas generando resultados positivos en los territorios.

Uno de estos proyectos se denomina “Alianza para la articulación entre agendas de desarrollo territorial en Quibdó y los ODS”. Se trata de una iniciativa piloto en materia de filantropía que busca impulsar la participación de múltiples actores e instituciones, dentro de estos el sector privado y las organizaciones sociales para promover el desarrollo territorial. El proyecto, que se encuentra en fase de diseño, contempla acciones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de pobreza del municipio de Quibdó-Chocó, uno de los que enfrenta mayores retos en materia de superación de la pobreza. Para lograrlo, se plantean componentes de generación de ingresos: empleabilidad y emprendimiento; mejoramiento de infraestructura para el desarrollo social y comunitario: centros de acopio, centros comunitarios y vías terciarias: y Educación para el trabajo.

### **Datos, monitoreo y rendición de cuentas**

La Oficina de Estadística Colombiana -DANE ejerce la coordinación del Sistema Estadístico Nacional – SEN, que tiene por objeto garantizar la producción de estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad. En desarrollo de esta función, ha contribuido significativamente a las entidades del sistema para optimizar las prácticas de producción y difusión de estadísticas de Colombia. En particular, el DANE viene adelantando estrategias de promoción, gestión de conocimiento y socialización de buenas prácticas encaminadas a satisfacer esta necesidad de la cooperación internacional, mediante la transmisión de conocimiento y el intercambio de modelos, procesos y estrategias para la producción y difusión estadística.

Tanto entidades en Colombia como de otros países de la región se han beneficiado de amplias consultas bilaterales, grupos de trabajo, y reuniones de expertos entre otros contribuyendo al compromiso internacional por su participación con otros institutos de estadística y con organizaciones internacionales. Además de cooperación técnica horizontal con institutos nacionales de estadística, se han establecido alianzas estratégicas y proyectos con el sector académico y privado, entre ellos con La Universidad de Minnesota, Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia, la GPSDD – Global Partnership for Sustainable Development Data (del cual es miembro fundador) y CEPEI - Centro de Pensamiento Estratégico Internacional, entre otros.



De igual forma, se presentan algunos resultados y logros de las estrategias de Relacionamento Internacional y Cooperación Técnica:

1. INE Chile. Recibió apoyo técnico y asesoría del DANE en los siguientes ejes temáticos: Estructura organizacional, gobernabilidad e independencia, planificación estratégica y TIC.
2. INIDE Nicaragua. Recibió apoyo en uso de tecnología en los censos nacionales.
3. INEGE Guinea Ecuatorial. Cooperación técnica en las principales operaciones estadísticas: IPC, Encuesta de Hogares y directorio de empresas.
4. KOIKA. Con el acompañamiento de la APC-Colombia, se desarrolla cooperación de datos con el DANE para la formulación de macroproyectos relacionados con la construcción de vivienda en ciudades de Colombia.
5. Sistema de Naciones Unidas. Junto con el Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA y la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas se creó un grupo de trabajo conjunto con todas las agencias de Naciones Unidas que tienen presencia en Colombia en busca de soluciones armonizadas y de cooperación a los indicadores donde se han identificado necesidades de mejoramiento y exploración de nuevas fuentes de información.

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

A través del Sistema Estadístico Nacional, los productores de estadísticas y las entidades que posean registros administrativos con potencial estadístico están trabajando conjuntamente para identificar los vacíos de información, y establecer acciones encaminadas a garantizar que las estadísticas faltantes se produzcan. Las estrategias y acciones para lograrlo se plasmarán en un Plan Estadístico Nacional Quinquenal.

A nivel sub-nacional, el DANE ha venido implementando la estrategia de fortalecimiento estadístico territorial, con el propósito de mejorar la disponibilidad, calidad, integración y uso de la información entre las entidades productoras y usuarias de la nación y el territorio, con el fin de contribuir a una toma de decisiones mejor informada en materia de políticas públicas. Entre las líneas de trabajo que desarrolla la estrategia, se contemplan el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos y el mejoramiento a mediano plazo en la utilización de diversas fuentes de información que permitan hacer un debido monitoreo a la implementación de los ODS a nivel sub-nacional.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

El Gobierno de Colombia considera que el desarrollo de indicadores para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible, más allá del PIB, es un elemento fundamental para evaluar de manera balanceada los avances en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, que permita reflejar las brechas estructurales que enfrentan los países y así proveer información más ajustada a

las realidades que enfrentan los diferentes países y territorios. Colombia considera que estos esfuerzos son del mayor interés y facilitarán el cambio de paradigma necesario para transitar de manera exitosa la era post-2015.

Con respecto al indicador global 17.19.2 que busca capturar los esfuerzos en materia de censos por parte de los países, cabe señalar que, en 2013, el DANE inicio el operativo censal más ambicioso que había experimentado el país, el 3er Censo Nacional Agropecuario – CNA. Durante 43 años, el país no había adelantado un censo de esta naturaleza. Este ejercicio busca proporcionar información estadística, georreferenciada o de ubicación satelital y actualizada del sector agropecuario del país. Este ejercicio cobra un valor especial en el actual contexto del proceso de paz, puesto que permitirá el diseño de políticas públicas basadas en información actualizada para la implementación de los puntos relacionados con Desarrollo Rural Integral como resultado del Acuerdo de Paz de La Habana. Por otro lado, el 3er CNA y su despliegue operativo permitió recopilar experiencias valiosas que se utilizarán en el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV, actualmente en fase de preparación. Además, se creó el e-Censo, un censo electrónico que permitirá reducir la carga operativa y sus costos asociados.